

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina

Documento de Proyecto

Título del Proyecto: **ARG/11/018 "PROGRAMA MiPC PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO" (Fase II)**

Efecto Directo MANUD 1: El país habrá implementado estrategias de promoción del desarrollo productivo mediante generación, difusión e incorporación de cambios tecnológicos consistentes con la creación de trabajo decente, el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación del ambiente y la protección de la salud.

Efectos Directos del Programa País 1.1: El país habrá diseñado y aplicado políticas y mecanismos institucionales para la mejora de la competitividad, el incremento de la asociatividad empresarial y la generación, difusión y absorción de nuevas tecnologías.

Efecto(s) MANUD: **Efecto Directo MANUD 2:** El país habrá implementado estrategias para el aumento del empleo y la promoción del trabajo decente.

Efectos Directos del Programa País 2.1: El país habrá diseñado e implementado políticas y mecanismos institucionales para la promoción de trabajo decente, el aumento del empleo y de su calidad y la reducción del empleo informal.

Resultado(s) Esperado(s) del Plan de Acción del Programa de País: **Resultado 1:** Iniciativas productivas fortalecidas para incrementar las oportunidades de empleo y acrecentar el ingreso mejorando la equidad, la competitividad y la sostenibilidad. **Resultado 8:** capacidades institucionales fortalecidas a fin de posibilitar mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de servicios y acceso a estos para el logro de los ODM. Meta 1: Instituciones, normas, modelos de gestión y Recursos Humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las NTIC.

Producto(s) Esperado (s) del Plan de Acción del Programa de País:
 1. Planes y programas de asistencia a iniciativas productivas para su integración competitiva en mercados internos y externos, elaborados y puestos en práctica.
 2. Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC.

Asociado en la Implementación: Ministerio de Industria de la Nación

Partes Responsables: Subsecretaría de Coordinación.

El Programa MiPC para el desarrollo productivo se propone incorporar nuevos componentes y actividades de ejecución que den continuidad y profundicen la política nacional de inclusión digital, económica y social, mediante el fomento al uso de las NTIC como herramienta necesaria de ser aprendida en la apuesta de un país con desarrollo, sostenible y equitativo. Para ello se proyecta que los CEAs superen su estadio de acceso y uso y se constituyan en espacios donde los distintos sectores puedan desarrollar las competencias y habilidades necesarias en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación para la consolidación de una sociedad del conocimiento que aporte al modelo de desarrollo productivo económico y social.

Período del Programa País: 2010 - 2014

Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD): 1) Reducción de la Pobreza y logro de los ODM

N° de Contrato: 00066749

N° de Proyecto: 00082822

Fecha de inicio: 01/07/2012

Fecha de finalización: 30/06/2017

Fecha reunión LPAC: _____

Arreglos de Gestión: NIM

Presupuesto en US\$: 4.448.000,00

Costo de apoyo (GMS): 133.440,00

Presupuesto total en US\$: 4.581.440,00

Recursos asignados en US\$:

- Regulares _____
- Otros: _____
 - Donante _____
 - Donante _____
 - Donante _____
 - Gobierno _____

Presupuesto año 2012 en U\$D: 458.146

Contribuciones en especie: _____

Acordado por Asociado en la Implementación

Acordado por Organismo Público de Coordinación *X*

Acordado por PNUD

FECHA

FIRMA

Cdr. RODOLEO H. HERMS
Subsecretario de Coordinación
Ministerio de Industria

22 JUN. 2012

Martín Santiago
MARTÍN SANTIAGO
REPRESENTANTE RESIDENTE

Paula Verónica Ferraris
PAULA VERONICA FERRARIS
EMBAJADORA
SECRETARIA DE COORDINACION
Y COOPERACION INTERNACIONAL

1

25 JUN. 2012

Índice

I. Diagnóstico

II. Estrategia del Proyecto

- i. Beneficiarios
- ii. Participación del PNUD
- iii. Estrategia de salida
- iv. Arreglos de coordinación

III. Marco de Resultados y Recursos

- i. Plan de Trabajo Anual

IV. Arreglos de Gestión

V. Marco de Monitoreo y Evaluación

VI. Contexto Legal

VII. Anexos

- i. Hoja de datos básicos
- ii. Plan de adquisiciones. Términos de referencia del personal clave
- iii. Plan de ingresos anual
- iv. Registro de riesgos
- v. Plan de monitoreo anual
- vi. Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto (opcional)
- vii. Procedimientos para el cierre de Proyectos
- viii. Procedimientos especiales de implementación para costo compartido que se origine en operaciones con el BID/Banco Mundial
- ix. Plan de Acción del Programa País
- x. Otros Acuerdos

I. Diagnóstico

En los últimos años la Argentina creció sostenidamente logrando consolidar un proyecto nacional en base a un modelo social y productivo inclusivo. La aplicación de políticas, entre las que se destacan el desendeudamiento, el fortalecimiento del mercado interno, la reindustrialización y el superávit fiscal permitieron lograr una disminución de los niveles de pobreza e indigencia, una baja en la tasa de desempleo y un aumento del nivel de actividad industrial, entre otros. Sin embargo, se ha heredado del modo de acumulación caracterizado por la valorización financiera, que finaliza con la crisis de la convertibilidad en el año 2001, una sociedad en donde se desarrollaron y consolidaron fuertes inequidades e injusticias, siendo la brecha digital una de sus manifestaciones. Como menciona la CEPAL¹, la existencia de esta, se vincula directamente a las desigualdades económicas y sociales preexistentes en una sociedad, distinguiendo entre la brecha de acceso y conectividad de la del uso efectivo de las herramientas digitales.

El gobierno nacional ha llevado adelante diversas estrategias que tienen como objetivo el acceso masivo al uso de la NTIC, su utilización como herramienta de socialización y democratización del conocimiento, el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y el fomento del desarrollo productivo vinculado especialmente a aumentar la competitividad en función de las necesidades regionales y locales. La existencia de planes y programas diseñados e implementados hacen evidente que existe una apuesta sostenida orientada hacia la creación de una Sociedad de la Información, en la que se promueve la equidad en el acceso a la información como una vía para disminuir las desigualdades sociales preexistentes.

Como parte de esta política de inclusión surge el Programa MiPc, buscando consolidar las bases para disminuir la brecha digital en el territorio argentino. Su principal acción fue la instalación y puesta en marcha de Centros de Enseñanza y Acceso Informático para Fines Productivos -CEAs- en poblaciones vulnerables geográfica y/o socioeconómicamente.

La estrategia de trabajo estuvo orientada por un lado a hacer alianzas con: 1) instancias de gobierno con trabajo territorial -Subsecretaría de Agricultura Familiar -SSAF-, Anses, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Incaa, Sepyme, Canal Encuentro, entre otras- que actúan como preseleccionadores de

¹ *La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: Desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo*, CEPAL, Chile 2008, Pág. 36.

organizaciones; 2) organizaciones sociales ya vinculadas con el Programa o reconocidas por su trayectoria y trabajo territorial que avalaran la solicitud de ONGs con capacidad para gestionar un CEA. Por otro lado, se estableció un seguimiento y asistencia técnica con el propósito de contribuir al desarrollo de capacidades de gestión de las organizaciones, focalizando en la autosustentabilidad, el intercambio de experiencias para la resolución de problemas, el fomento de vínculos entre las ONGs y de actividades y proyectos productivos así como la consolidación de redes comerciales y productivas a nivel regional y local.

Hoy el Programa MiPC cuenta con más de 200 CEAs instalados en 22 provincias del territorio, concentrándose el mayor porcentaje en las regiones del NOA y NEA pues son las zonas más desfavorecidas en cuanto a la posibilidad de acceso a las NTIC.

Los resultados obtenidos durante el período de ejecución han sido positivos. Así, aproximadamente 20.000 personas se han capacitado en el uso y aplicación de las herramientas informáticas, de este número el mayor porcentaje corresponde al sexo femenino, lo cual permite afirmar que en los CEAs se ha roto con la tendencia mundial que marca una disparidad importante a favor de los hombres en lo que respecta al acceso y uso de las herramientas TIC.

Respecto a conectividad, el 65 % de los CEAs tienen Internet. El resto de los centros presenta algún tipo de dificultad, ya sea por su aislamiento geográfico, escasa infraestructura etc., lo cual genera que hasta el momento no se hayan dado las condiciones técnicas necesarias para la instalación del servicio.

En el marco de esta primer etapa se ha logrado que las comunidades que se encontraban postergadas en relación a la inclusión digital hoy dispongan de espacios donde acceder, hacer uso y capacitarse, por lo que el objetivo macro se ha cumplido. No obstante, mas allá de los sustantivos avances realizados este proceso se encuentra en un estadio incipiente en parte porque un porcentaje importante de CEAs se han instalado muy recientemente pero además porque debemos tener presente que la inclusión digital no es un proceso que concluye con el acceso a una PC o a Internet, sino que se presenta como algo continuo y que se acelera constantemente, requiriendo desarrollar habilidades y dominio de las herramientas tecnológicas para actuar no solo sobre los desafíos establecidos sino también sobre los nuevos que se presentan.

De esta forma es necesario incorporar nuevos componentes y actividades de ejecución para dar continuidad, profundizar y ampliar la política de inclusión social, cultural y económica. Adicionalmente, se pretende enfatizar, en esta segunda etapa, el impacto sobre el sistema

productivo del proyecto. En tal sentido el Programa se impone como un proyecto de inclusión digital que plantea la necesidad que las poblaciones superen el momento de acceso y uso de las NTIC, que supone un dominio restringido de estas² y las utilice como herramienta que les permita acceder a la información para generar conocimientos que influyan en el desarrollo comunitario, económico y productivo, fortalezcan las redes sociales y redunden en el bienestar general. En tal sentido, se busca que los CEAs se constituyan en espacios de dominio y desarrollo de habilidades y competencias necesarias para lograr dicho objetivo. Así, este nuevo proyecto apunta no solo a profundizar el desarrollo y adquisición de habilidades individuales en el uso de las NTIC sino, y fundamentalmente, a lograr la aprehensión de estas como herramienta substancial en el proceso de desarrollo colectivo de las comunidades tanto en su esfera productiva como social y cultural, consolidándose los CEAs como espacios integradores de distintos sectores y generaciones, en condiciones de equidad.

² Nivalde J. de Castro y Maria Alice Espínola de Magalhães, en su artículo "*Notas introductorias para pensar procesos de inclusión digital en Brasil*" toman la separación entre *inclusión digital restringida* e *inclusión digital ampliada* desarrollada por Jorge Sampaio (2004). Para este autor en la inclusión digital restringida el proceso de inclusión digital está vinculado a una visión que identifica al usuario como consumidor y usuario pasivo de estas tecnologías mientras que la ampliada incorpora una visión instrumental de la tecnología y reconoce al usuario como sujeto que actúa con intereses y objetivos autónomos.

II. Estrategia del Proyecto.

El diseño de la estrategia es profundizar, en el marco de una política nacional de desarrollo e inclusión social, las acciones tendientes a que los sectores productivos de la sociedad se beneficien con el uso de las Nuevas Tecnologías dada las oportunidades que estas ofrecen para el desarrollo industrial y tecnológico.

Las actividades se concentrarán en las siguientes líneas de acción:

- Profundización de las alianzas estratégicas establecidas. En el proyecto anterior se focalizó en la idea de construir alianzas con instancias u organismos del Estado que, mediante la firma de acuerdos, permitieran a los CEAs vincularse y disponer de información y herramientas que fomenten su desarrollo tanto en la esfera productiva como social y cultural.

Estas instancias, al igual que ONGs con marcada experiencia en el trabajo territorial con el Programa, actuaron como preseleccionadoras o presentadoras de las organizaciones que luego gestionaron los CEAs.

Las alianzas que se consolidaron fueron: Sepyme (Ministerio de Industria de la Nación), Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) Secretaría de Empleo y Anses (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social), INCCA, Subsecretaría de Agricultura Familiar (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación), Ministerio de Salud, Canal Encuentro y Voluntariado Universitario (Ministerio de Educación de la Nación), Conabip, entre otras.

A partir de la experiencia acumulada, la propuesta es generar nuevas alianzas, en especial aquellos acuerdos con instituciones que permitan la incorporación de técnicas relacionadas con la producción, y sostener las ya establecidas con el propósito de avanzar y consolidar el proyecto de inclusión digital y el desarrollo de capacidades productivas y continuar en el trabajo conjunto de preselección de ONGs. Para ello se trabajará con organismos, proyectos o programas acordes a los ejes planteados por este proyecto.

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de las organizaciones sociales gestadoras de los CEAs: a través de la asistencia técnica y capacitación específica se buscará aportar al emponderamiento de la ONG y de la comunidad donde se encuentra mediante el diseño e implementación de actividades de intercambio de experiencias para la resolución de problemas, propuestas de alternativas, desarrollo de proyectos productivos y generación de redes comerciales a nivel local, regional y/o nacional.

- Consolidación de la *Red de CEAs*: durante el desarrollo del proyecto MiPC se comenzó a trabajar en la conformación de una Red de CEAs con el objeto de establecer un espacio de encuentro entre los Centros y de estos con el Programa. Conociendo experiencias similares en Latinoamérica, y como forma de reforzar dicha red, se firmó en octubre de 2011 una Carta de Intención con los países de Venezuela, Bolivia y Ecuador en la cual se proclama la constitución de una "Red Info Latinoamericana".

De esta forma, con la labor realizada y teniendo presente que aprovechar las oportunidades que crean las NTIC depende de la utilización que se haga de ellas y de la forma en que afecten la vida de las comunidades y las personas y convencidos que el acceso a espacios de comunicación, discusión e información pueden generar un importante estímulo a la innovación productiva, la capacitación y en definitiva a la búsqueda de nuevas coyunturas para el desarrollo de conocimientos y de capital humano y social en pos de un desarrollo sustentable, el proyecto se centrará en fomentar el uso y aprehensión de esta herramienta para dotar de valor agregado a la cadena productiva y comercial como también profundizar el vínculo de las organizaciones sociales, las Agencias de Desarrollo Productivo -Sepyme- y los Parques Industriales impulsando el intercambio de saberes, experiencias y formación que promuevan la incorporación de tecnología e innovación para los diferentes sectores socioeconómicos.

Para logro de la estrategia se prevé el desarrollo de los siguientes productos:

1- 300 nuevos Centros de Enseñanza y Acceso Informático para Fines Productivos instalados y en funcionamiento en el territorio nacional. Dichos centros operarán como promotores del desarrollo productivo en las zonas de influencia del proyecto. Particular atención se prestará a las organizaciones de base productiva, Agencias de Desarrollo Productivo y Parques Industriales; como también aquellas que trabajan con los sectores populares, principalmente ubicadas en los grandes conglomerados urbanos como el de la provincia de Buenos Aires. Los Centros tendrán como objetivo principal el desarrollo de capacidades productivas mediante el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, mejora de capacidades empresariales, inteligencia tecnológica, formación

complementaria de recursos humanos que se encuentran demandados por la industria local, contribución a eslabonamientos productivos.

Un Centro podrá ser instalado toda vez que se verifique la pertinencia del Proyecto en relación a las realidades productivas locales, planes industriales vigentes, proyectos de generación de valor agregado, búsqueda de complementariedades industriales o recursos humanos solicitados en el área productiva de referencia.

Las regiones geográficas a las que se le prestará atención prioritaria serán el NOA y NEA, no obstante ello y por el carácter nacional del proyecto se desarrollarán acciones de instalación de CEAs en el resto de las regiones del país .

En la primera etapa (MiPC) a la hora de concretar los proyectos de instalación del CEA, se presentó en ciertos casos, la dificultad en el armado de estos. Las organizaciones si bien tienen los conocimientos para poner de manifiesto la necesidad y objetivos planteados no logran plasmarlos en el Proyecto.

En respuesta se incorporará la figura del *Formulador*, que será una persona vinculada al CEA y/o a la organización con la tarea de acompañar y guiar, en caso de ser necesario, la formulación del Proyecto.

Criterios para la concreción de este producto:

- 1- Se identifican sectores y regiones estratégicos para la instalación de los CEAs, donde existen marcadas disparidades en relación a infraestructura y acceso a nuevas tecnologías.
- 2- Se determina cuales son las ONG que gestionaran los CEAs a partir de la Preselección de las Instituciones y/o aval de Organizaciones reconocidas por su trayectoria y/o trabajo territorial.
- 3- Se envía a la Organización seleccionada un Formulario una la Guía de Proyecto que incluye la documentación legal requerida para la instalación del CEA. El Proyecto deberá incluir un apartado denominado "Vinculación productiva, industrial y/o de economía social y solidaria", donde se detallen las necesidades vinculadas al ámbito productivo, industrial o de economía social.
- 4- Se recibe y evalúa el proyecto enviado y la documentación de acuerdo a criterios de evaluación ya establecidos. En caso que los evaluadores del proyecto consideren que este no cumple con los requisitos establecidos por el Programa se solicitará la intervención del

Formulador para acompañar a la organización en dicho proceso. La elección de la persona a desempeñar el rol de *Formulador* se hará mediante el llamado a concurso público. Una vez seleccionada, su actividad será subsidiada teniendo en cuenta su participación por proyecto.

5- Se aprueba el Proyecto y se establece la cantidad de máquinas y el monto del subsidio que será entregado a la organización para el acondicionamiento de las sede.

La cantidad de máquinas que recibirá el Cea se determina en función del espacio físico que se dispone y las necesidades y propuestas que aparecen en el proyecto. El promedio histórico es de 8 máquinas.

6- Se elabora el Acuerdo de Colaboración donde se especifican derechos y obligaciones de las partes y las pautas que rigen el funcionamiento del CEA Este es enviado a la Organización para su aceptación y firma.

7- La organización reenvía el Acuerdo de colaboración firmado.

8- El Programa elabora el proyecto de Orden de Pago del subsidio no reintegrable para el acondicionamiento de la sede donde funcionará el Cea. En este se sintetizan los datos más relevantes de la ONG, del proyecto, monto del subsidio de instalación a entregar y cantidad de máquinas.

El subsidio contempla: mejora edilicia del local (techos, pintura, pisos, etc.), instalación eléctrica para los equipos, colocación de rejillas, compra de mobiliario, impresora y paneles de energía solar, entre otros. Estos trabajos están a cargo de la ONG.

Esta documentación se eleva a consideración del Director Nacional del Proyecto, quien finalmente autoriza la operatoria mediante la firma de cheque o transferencia.

Dentro de los treinta (30) días de la fecha de entrega del aporte, el Consultor enviará por correo postal o vía mail la planilla de Rendición de Subsidio de Instalación de CEA , donde quedará registrado el detalle de las obras y servicios contratados y de los gastos efectuados del aporte no reintegrable.

El plazo estipulado para el acondicionamiento del lugar es de un máximo de 60 días.

9- El Programa hace el seguimiento del proceso de acondicionamiento de la sede.

10- Concluidas y aprobadas por el proyecto las refacciones, se realiza el pedido de las PC a la empresa proveedora y se establecerá una fecha de entrega en la sede del CEA. Cada organización recibe las PC completas: CPU, monitor, teclado, parlante y Mouse.

11- La organización comunicará al Programa cuando la sede se encuentre en condiciones para ser inaugurada y se fijará la fecha de inauguración del CEA.

10- Se lleva a cabo la inauguración del CEA, de la que participan miembros del Programa MIPC, autoridades gubernamentales, miembros de la ong y la comunidad.

2- 70% los CEAs con conexión a Internet: La Internet tiene hoy un papel fundamental en el acceso a la información, el fomento de los vínculos interculturales, el desarrollo productivo, los procesos de comercialización, acceso a la educación a distancia, a servicios de salud etc. Por lo cual, contar con dicha herramienta, de acuerdo a los objetivos que desarrolla este proyecto, se transforma en condición necesaria y en una acción a seguir.

Si bien en muchos lugares de nuestro país aún persisten dificultades de infraestructura y provisión que hacen difícil que las poblaciones accedan al servicio, las posibilidades son cada vez mayores por lo cual este proyecto orientará sus esfuerzos a que por lo menos el 70% de los CEAs cuente con conectividad. Por ello el Programa provee un *subsidio de conectividad* para los centros en los cuales las organizaciones no tengan la posibilidad de costear un servicio de Internet. Este se estipulará por el término de un año y se extenderá en los casos que se requiera, ya que, si bien el objetivo es que las organizaciones pongan en práctica diferentes mecanismos para generar ingresos que admitan estos gastos, debemos tener presente que estos espacios son sostenidos, en lo que respecta a cuestiones edilicias, mantenimiento diario de las PC y los servicios por las propias organizaciones.

Asimismo se abordará el diseño de estrategias colaborativas, públicas o privadas y de carácter interministerial, que permitan el vínculo y trabajo conjunto con programas, proyectos e iniciativas similares, en la búsqueda de soluciones comunes que permitan compartir y aprovechar la tecnología y la infraestructura disponibles.

Ejemplos: Programa Argentina Conectada perteneciente al Ministerio de Infraestructura de la Nación;

Proyecto utilización de antenas ubicadas en instituciones públicas o privadas (municipalidades, bibliotecas, espacios culturales etc.), proyectos vinculados al uso y apropiación de las TIC, etc.

3- CEAs y ONGs fortalecidos: Se trabajará en el sostenimiento de los CEAs y el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de acciones de capacitación y formación con el objeto de mantener el 90% de los CEAs abiertos y activos.

CEAs activos: desde el momento que el CEA es inaugurado, se deberán procurar los dispositivos necesarios para que permanezcan activos, es decir, que se cumplan con los objetivos acordados y establecidos en tanto estén abiertos con actividades y presten servicios permanentes a la comunidad, aprovechando las ventajas que brindan las NTIC, para ello se buscará que las organizaciones desplieguen su capacidad para identificar sus intereses y necesidades, tomar en sus manos la tarea de resolverlas y lograr que las acciones implementadas contribuyan a sostener en el tiempo estos espacios. El cumplimiento de esta acción se efectivizará a través de diferentes herramientas técnicas como capacitaciones, talleres y charlas.

- Cooperar con las ONGs y su inserción sociocultural tomando en cuenta sus obstáculos organizacionales, abordaje de la dimensión simbólica preexistente, la construcción de sentido y los procesos de significación de la incorporación de las NTIC. Se realizarán *Encuentros* a nivel nacional, regional y provincial promoviendo la participación y el debate, el reconocimiento del trabajo realizado, las experiencias desarrolladas.

Generar y distribuir material de difusión, educativo, cultural, laboral y de gobierno digital, de acuerdo a lo que concedan organismos como Canal Encuentro, Incaa, educar, Ministerio de Educación, Anses, etc.

En pos de cumplir con el objetivo de CEAs activos y en caso que se detecten dificultades en su gestión, se incorpora la figura de un *Facilitador*, cuyo rol está orientado a garantizar las actividades sobre las necesidades e intereses que se presentan.

La persona a desarrollar este rol deberá estar relacionada a la organización, la comunidad o provincia donde se encuentra el CEA.

Asimismo, se mantendrá actualizadas y dinámicas, la página web, el facebook y el twitter, herramientas que ya se encuentran en funcionamiento en el Programa MiPC.

Las acciones planteadas tienen como fin último contribuir al fortalecimiento de la Red de CEAs.

Como parte de la estrategia de fomento al desarrollo productivo que viene realizando el Ministerio de Industria de la Nación se focalizará en actividades vinculadas al fomento de utilización de las NTIC en los diferentes estadios del proceso productivo.

4- Monitoreo: Avanzar en la consolidación de un sistema de seguimiento periódico de las actividades de los CEAs que permitirá realizar las correcciones y ajustes a tiempo. De esta forma se podrá comparar las metas y actividades programadas con las ejecutadas para verificar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Se utilizarán diferentes herramientas como: llamados telefónicos, visitas in-situ, informes semestrales y/o envíos de correos electrónicos, elaboración de un cronograma de actividades mensual y/o trimestral etc.

La información recabada se sistematizará en la base de datos actualizada para elaborar reportes diagnósticos de la situación de los CEAs. La misma permitirá iniciar el desarrollo de una *Plataforma* online y multimedia de consulta permanente.

i. Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto serán los actores directamente involucrados con la gestión de los 550 CEAs con Fines Productivos, específicamente: a. Organizaciones que gestionen los CEAs con Fines Productivos; b. Las más de 35.000 personas que se capaciten y hagan uso de las TICs en los CEAs con Fines Productivos; c. Las empresas y emprendedores (MiPyMEs y PYMES) que se beneficien de las actividades de capacitación en uso de las TICs de recursos humanos; d. Trabajadores de empresas localizadas en los Parques Industriales.

Los beneficiarios indirectos del proyecto serán: a. las organizaciones y/o instancias públicas locales que realicen acuerdos con las ONG gestoras de los CEAs para que lo utilicen en actividades de capacitación o consulta; b. las personas que hagan uso de los CEAs no directamente vinculadas con el sector productivo.

El objetivo superior del proyecto es contribuir al desarrollo productivo de la industria nacional, mediante un mejor uso de las TICs por parte de las empresas y, por otra parte, incrementando la empleabilidad de los participantes del proyecto.

El Proyecto interactuará con programas y organismos del Ministerio de Industria y del Ministerio de Planificación, a fin de crear acciones sinérgicas que eviten solapamientos entre los objetivos de los diferentes entes.

El Proyecto diseñará evaluaciones de impacto periódicas vinculadas a los beneficiarios del Proyecto y a su relación directa con los sistemas productivos locales.

ii. Participación del PNUD

El Ministerio de Industria de la Nación solicita la asistencia del PNUD en virtud de:

- La necesidad de fortalecer el gerenciamiento del Proyecto para asegurar la ejecución del mismo en los tiempos previstos y a través del uso de procedimientos estandarizados y probados.
- La eficacia de la asistencia técnica provista por el PNUD para el seguimiento y monitoreo de Proyectos y Programas de Desarrollo ejecutados y en ejecución en todo el territorio.
- Su imparcialidad y transparencia en los procedimientos vinculados a la ejecución del proyecto.
- Su capacidad de articulación con proyectos afines ejecutados por otras contrapartes.
- Aptitud para proveer “expertise” nacional e internacional en la materia.

El abordaje del Proyecto incluirá un enfoque de género, esto implicará que en las líneas de trabajo planteadas se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Favorecer la igualdad de participación en igualdad de condiciones para mujeres y hombres en los espacios de toma de decisión, como así también que sus intereses y necesidades se encuentren representados en esos espacios.
- Favorecer la igualdad en el acceso y manejo de recursos, tanto las mujeres como los hombres. Se consideran recursos para el presente proyecto a los de formación (capacitaciones) y a los materiales (prestación de servicios). En los contenidos de las capacitaciones se tendrá en cuenta el enfoque de género.
- La contratación de recursos humanos que realice el proyecto específicamente para los formuladores/as de proyectos se favorecerá la paridad entre hombres y mujeres y se tendrá en cuenta desde el armado de los términos de referencia para la contratación.
- Siempre que sea posible los datos se desagregarán por sexo, y los diagnósticos realizados deberán tener en cuenta las diferencias que pueden presentarse entre hombres y mujeres de las situaciones analizadas.
- Promocionar activamente la participación de mujeres (por ej.: seleccionando ramas de actividad con alta participación de mujeres).

iii. Estrategia de salida.

El Ministerio de Industria, como Organismo Nacional de Ejecución, asume la responsabilidad de difundir los resultados del Proyecto y de planificar acciones conducentes a brindar sustentabilidad y sostenibilidad de los mencionados resultados.

Para ello, y teniendo en cuenta que todo proyecto debe atravesar vertical y horizontalmente todas las áreas involucradas de manera de asegurar la concreción de los objetivos propuestos, es que las diferentes Secretarías dependientes del Ministerio de Industria se habrán involucrado en el desarrollo del Proyecto, aportando las herramientas de gestión de las que disponen, logrando una retroalimentación de las experiencias y resultados logrados a lo largo del ciclo de vida del Proyecto.

El Proyecto en cuestión plantea un esquema que dejará instauradas herramientas de accionar público hacia los distintos actores del sector privado (ONGs, CEAs), las cuales, y como consecuencia de lo mencionado precedentemente, quedaran a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa –SEPYME.

Asimismo, se habrá creado en el Ministerio de Industria, dentro de la Secretaría mencionada, un área dedicada al seguimiento, la difusión y comunicación de los programas y beneficios que se implementaran en su ámbito, la cual deberá continuar con la actividad de organización de seminarios, participación de eventos y producción de documentos y publicaciones informativas.

A fin de poder desempeñar estas tareas, se habrá provisto a dichas áreas del equipamiento informático y de oficina necesario.

Por último, se deja asentado que durante el transcurso del Proyecto, los recursos humanos que hayan sido contratados por medio del mismo y que por su conocimiento y experiencia sean de utilidad para la continuidad de las acciones llevadas a cabo por éste, habrán sido incorporados a la dotación de personal de la Ministerio de Industria a través de los diferentes métodos de selección de personal con los que cuenta la Administración Pública Nacional.

Desde el punto de vista de los CEAs con Fines Productivos, las acciones tenderán a asegurar la auto-sustentabilidad de los mismos cuando las actividades del Proyecto sean finalizadas. Por este motivo, se realizarán en los dos últimos dos años de vigencia del Proyecto, de acuerdo al cronograma actual, acciones tendientes a generar proyectos de auto-susten-

tabilidad de los CEAs en la ausencia del Proyecto. Específicamente, esta tarea será desarrollada mediante una convocatoria a la presentación de estrategias de salida diferenciadas para los CEAs, de acuerdo a la experiencia recogida por los distintos centros.

iv. Arreglos de coordinación.

El Programa MiPC para el Desarrollo Productivo será ejecutado, en la órbita del Ministerio de Industria de la Nación, por la Subsecretaría de Coordinación. La Dirección Nacional del Proyecto estará a cargo del Subsecretario de Coordinación del Ministerio de Industria que tendrá bajo su responsabilidad el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente documento de Proyecto.

El rol de la Subsecretaría será definir los lineamientos estratégicos y especificar las acciones que serán llevadas a cabo por el Programa MiPC cuyas incumbencias son descriptas a lo largo del presente documento.

Para el logro de sus objetivos el Proyecto buscará profundizar las alianzas de coordinación y cooperación con organismos e instancias con las cuales se han establecido acuerdos de colaboración en el proyecto anterior. El eje estará puesto en su acción como agentes preseleccionadores de organizaciones sociales para la instalación de los Centros, la difusión de contenidos digitales y la participación en los Encuentros .

Las instituciones más relevantes son:

- Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME): En el acuerdo la Sepyme contribuirá con la preselección de iniciativas organizativas, colectivas y productivas, comprometiéndose a instancias de capacitación y colaboración con el seguimiento, monitoreo y control que el Programa lleva adelante.

- INCAA: Se impulsó la colaboración recíproca entre ambos organismos para la difusión de ciclos de cine y/o material editado por el INCAA en los CEAs, el fomento de capacitaciones, producción y difusión en la producción audiovisual, utilizando herramientas con contenido digital.

- Canal Encuentro: Producción del ciclo "Nuevas Herramientas" donde se buscó reflejar el trabajo que el Programa lleva adelante en pos de la inclusión digital y las implicancias que la instalación del CEAs tiene en cada comunidad.

El primer ciclo, de 4 capítulos, fue lanzado por Canal Encuentro en el año 2009. El segundo ciclo se prevé será emitido a principios de 2012. Asimismo, el Canal Encuentro proveyó de

una serie de material digital de oficios y de cultura general se entregaron en cada inauguración como material de consulta. Los CEAs han utilizado este material para llevar a cabo cursos o charlas de difusión en sus comunidades.

- Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social: se procuró la colaboración recíproca entre ambos organismos a fin de llevar a delante acciones de capacitación y formación en los Centros de Enseñanza y Acceso Informático para Fines Productivos (CEAs). Ello permitió que estos se constituyan como espacios de capacitación para los diferentes programas impulsados por el Ministerio de Trabajo.

- Ministerio de Salud: se implementaron acciones conjuntas para facilitar el acceso a las comunidades información referida a la promoción de la salud y prevención de enfermedades. Esto se desarrollo mediante la difusión de material digital referida a la prevención de dengue y chagas.

- Subsecretaría de Agricultura Familiar -Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación-: el acuerdo establece que la SSAF puede elevar propuestas de preselección de organizaciones productivas para ser seleccionadas para la implementación de CEAs y como contraparte se compromete a facilitar los capacitadores para los Centros e información sobre las organizaciones seleccionadas que sirvan al Programa en su tarea de seguimiento y monitoreo.

- ANSES: Acuerdo para entablar acciones de cooperación tendientes a la instalación de puntos de enlace en diferentes CEAs ; facilitar el uso de la Red de CEAs para incorporar a las diferentes actividades la prestación de los servicios de la Seguridad Social.

- Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social -Ministerio de Desarrollo Social de la Nación-: Se faculta a la SSCES a elevar organizaciones preseleccionadas para la instalación de CEAs y se compromete a brindar capacitación y seguimiento.

III. Marco de Resultados y Recursos.

Título del Proyecto: PROGRAMA MiPC PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO (Fase II)
Resultado Esperado del Proyecto: Procurando los CEAs activos, generar la aprehensión de las NTIC y su inserción en los procesos productivos locales y regionales.
Indicadores: Cantidad de personas capacitadas. Cantidad de subsidios entregados y rendidos. Cantidad de actividades desarrolladas. Cantidad de CEAs sustentables.
Efecto MANUD: Efecto Directo MANUD 1: El país habrá implementado estrategias de promoción del desarrollo productivo mediante generación, difusión e incorporación de cambios tecnológicos consistentes con la creación de trabajo decente, el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación del ambiente y la protección de la salud. Efecto Directo MANUD 2: el país habrá implementado estrategias para el aumento del empleo y la promoción del trabajo decente.
Componente del Programa País: Efectos Directos del Programa País 1.1: el país habrá diseñado y aplicado políticas y mecanismos institucionales para la mejora de la competitividad, el incremento de la asociatividad empresarial y la generación, difusión y absorción de nuevas tecnologías. Efectos Directos del Programa País 2.1: El país habrá diseñado e implementado políticas y mecanismos institucionales para la promoción de trabajo decente, el aumento del empleo y de su calidad y la reducción del empleo informal.
Resultado del Programa País: Resultado 1: Iniciativas productivas fortalecidas para incrementar las oportunidades de empleo y acrecentar el ingreso mejorando la equidad, la competitividad y la sostenibilidad. Resultado 8: capacidades institucionales fortalecidas a fin de posibilitar mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de servicios y acceso a estos para el logro de los ODM.
Producto del Programa País: 1. Planes y programas de asistencia a iniciativas productivas para su integración competitiva en mercados internos y externos, elaborados y puestos en práctica. 2. Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC.

Productos Esperados	Indicadores	Metas de los productos	Actividades	Recursos	
				Insumos	Monto en US\$
1) 300 nuevos Centros de Enseñanza y Acceso Informático para Fines Productivos-CEAs instalados y en funcionamiento en el territorio nacional.	Cantidad de CEAs instalados.	300 CEAs instalados en 5 años.	- Identificación de lugares para la instalación de los CEAs , dando prioridad a: sectores productivos vulnerables geográfica y/o socio económicamente marginados en cuanto a infraestructura y acceso a las NTIC.	71300	105.000
			-Acuerdos institucionales con organismos de gobierno y organismos no gubernamentales	71600	370.000
			- Preselección o aval para la ONG huésped.		
			- Selección de la ONG gestionaora del CEA.	72100	25.000
			- Envío del formulario y guía a la ONG para el armado del Proyecto. Incorporación del Formulario en los casos evaluados como necesarios.	72500	5.000
			- Recepción y Evaluación del proyecto presentado por la ONG.	72600	1.050.000
			- aprobación del Proyecto y determinación de la cantidad de máquinas y monto de subsidio a otorgar a la ong para acondicionar la sede.	72800	1.140.000
			- Elaboración y firma del Acuerdo de Colaboración.		
			- Elaboración de la Orden de Pago.		
			- Depósito del subsidio a la cuenta de la ONG.	74200	30.000
- Seguimiento de l proceso de adecuación del lugar					
- Entrega de las PC y se estipula fecha de inauguración.					

Productos Esperados	Indicadores	Metas de los productos	Actividades	Recursos	
				Insumos	Monto en US\$
			- Apertura del CEA.	75100	81.750
2) 70% de los CEAs con conexión a Internet	Cantidad de CEAs con conectividad.	Garantizar el acceso a Internet del 70% de los CEAs.	- Evaluación de los presupuestos entregados por la ONG para solicitud del subsidio.	71300	70.000
	Cantidad de subsidios entregados.	Entregar subsidio de conectividad.	- Entrega de subsidio para conectividad.	72100	200.000
			- Articulación con instancia públicas y/o privadas a nivel local y/o nacional para buscar alternativas viables de conectividad.	75100	8.100
3) CEAs y ONGs fortalecidos.	Cantidad de CEAs abiertos y activos.	Mantener el 90% los CEAs abiertos y activos.	- Acuerdos institucionales de gobierno y otros organismos para favorecer la capacitación, y el desarrollo de los centros.	71300	260.000
	Cantidad de cursos realizados.		- Encuentros provinciales, regionales y/o nacionales para trabajar diferentes estrategias de desarrollo productivo.	71600	386.000
	Cantidad de CEAs en la Red		- Entrega de subsidios para capacitación, actualización de equipos y mejoramiento de la sede.	72100	200.000
	Cantidad de CEAs participantes en los Encuentros provinciales,		- Cursos de capacitación en temas vinculados al uso de las TIC y mantenimiento del CEA	72400	6.000
			- Convocatoria a la presentación de estrategias de salida autosustentables	72500	15.000
				72600	200.000
				72700	133.185

Productos Esperados	Indicadores	Metas de los productos	Actividades	Recursos	
				Insumos	Monto en US\$
	regionales y nacionales. Cantidad de CEAs que participen en los cursos de capacitación.			74200 74500 75100	150.000 30.000 41.405
4) Monitoreo	Cantidad de informes entregados. Informes semestrales y/o anuales.	Asistir a cada CEA analizando y evaluando fortalezas y debilidades. Incentivar la capacitación para un mejor aprovechamiento del espacio. Analizar el estado de situación de los CEAs. Elaboración de reportes.	- Contacto telefónico y vía e-mail. Visitas a los CEAs in situ. - Análisis de los Informes semestrales de seguimiento y registro de usuario. Procesamiento del mismo en el tablero control. - Articulación con los facilitadores. - Producción de registros audiovisuales y material de difusión. - Intercambio con otros programas similares y participación en Redes Sociales. - Desarrollo de página web y Plataforma virtual.	71300 71600 72100 72500 72700 74100 74200 74500 75100	51.000 3.315 1.000 8.500 1.500 7.500 2.185
TOTAL					4.581.440

IV . Plan Anual de Trabajo.

Año: 2012

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 1	Identificación de lugares para la instalación de los CEAs			x	x	Programa MiPC	30071	71300	10.500
	Acuerdos institucionales de gobierno y organismos no gubernamentales			x	x	Programa MiPC		71600	37.000
	Preselección o aval para la ONG huésped del CEA.			x	x	Programa MiPC		72100	2.500
	Selección de la ONG gestionaora del CEA			x	x	Programa MiPC		72500	500
	Evaluación del proyecto presentado por la ONG.			x	x	Programa MiPC		72600	105.000
	Incorporación del formulador			x	x	Programa MiPC		72800	114.000
	Entrega de subsidio de instalación para reacondicionamiento del espacio.			x	x	Programa MiPC		74200	3.000
	Entrega de las PC a la ONG.			x	x	Programa MiPC		75100	8.175
	Apertura y difusión del CEA.			x	x	Programa MiPC			

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 2	Evaluación de los presupuestos entregados para subsidio de conectividad.			x	x	Programa MiPC	30071	71300	7.000
	Entrega de subsidio para conectividad.			x	x	Programa MiPC		72100	20.000
	Articulación con instancias públicas y/o privadas a nivel local y/o nacional para alternativas viables de conectividad			x	x	Programa MiPC		75100	810
Producto 3	Acuerdos institucionales de gobierno y otros organismos para actividades de capacitación relacionadas al desarrollo productivo.			x	x	Programa MiPC	30071	71300 71600 72100 72400 72500	26.000 38.600 20.000 600 1.500
	Encuentros provinciales, regionales y/o nacionales para trabajar diferentes estrategias de desarrollo productivo.			x	x	Programa MiPC		72600 72700	20.000 13.319
	Cursos de capacitación en temas vinculados al uso de las TIC y mantenimiento de I CEA			X	x	Programa MiPC		74200	15.000
	Entrega de subsidio para capacitación, actualización de equipos y mejoramiento de la sede.			x	x	Programa MiPC		74500 75100	3.000 4.141

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 4	Contacto telefónico y vía e-mail. Visitas a los CEAs in situ.			x	x	Programa MiPC	30071	71300	5.100
	Articulación con los facilitadores.			x	x	Programa MiPC		71600	332
	Análisis de los Informes semestrales de seguimiento y registro de usuario. Procesamiento de datos en tablero control.					Programa MiPC		72100	0
					x			72500	100
	Producción de registros audiovisuales y material de difusión.					Programa MiPC		72700	0
					x			74100	850
Intercambio con otros programas similares y participación en Redes Sociales.			X	X	Programa MiPC	74200	150		
Actualización de página web y plataforma virtual.			x	x	Programa MiPC	74500	750		
						75100	219		
Total								458.144	

Año: 2013

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 1	Identificación de lugares para la instalación de los CEAs	X	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	21.000
	Acuerdos institucionales de gobierno y organismos no gubernamentales	X	x	x	X	Programa MiPC		71600	74.000
	Preselección o aval para la ONG huésped del CEA.	X	X	X	X	Programa MiPC		72100	5.000
	Selección de la ONG gestionaora del CEA	X	x	x	x	Programa MiPC		72500	1.000
	Evaluación del proyecto presentado por la ONG.	X	X	X	X	Programa MiPC		72600	210.000
	Incorporación del formulador	X	X	X	X	Programa MiPC		72800	228.000
	Entrega de subsidio de instalación para reacondicionamiento del espacio.	X	x	x	x	Programa MiPC		74200	6.000
	Entrega de las PC a la ONG.	X	x	x	x	Programa MiPC		75100	16.350
	Apertura y difusión del CEA.	X	x	x	x	Programa MiPC			

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 2	Evaluación de los presupuestos entregados para subsidio de conectividad.	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	14.000
	Entrega de subsidio para conectividad.	x	x	x	x	Programa MiPC		72100	40.000
	Articulación con instancias públicas y/o privadas a nivel local y/o nacional para alternativas viables de conectividad	x	x	x	x	Programa MiPC		75100	1.620
Producto 3	Acuerdos institucionales de gobierno y otros organismos para actividades de capacitación relacionadas al desarrollo productivo.	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300 71600 72100	52.000 77.200 40.000
	Encuentros Provinciales, regionales y/o nacionales para trabajar estrategias de desarrollo productivo.		x	x	x	Programa MiPC		72400 72500	1.200 3.000
	Cursos de capacitación en temas vinculados al uso de las TIC y mantenimiento de l CEA	x	x	x	x	Programa MiPC		72600	40.000
	Entrega de subsidio para capacitación, actualización de equipos y mejoramiento de la sede.	x	x	x	x	Programa MiPC		72700 74200 74500 75100	26.637 30000 6.000 8.281

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 4	Contacto telefónico y vía e-mail, visitas in situ.	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	10.200
	Articulación con los facilitadores.		x	x	x	Programa MiPC		71600	663
	Análisis de los Informes semestrales de seguimiento y registro de usuario. Procesamiento de datos en tablero control.	x	x	x	x	Programa MiPC		72100	0
	Producción de registros audiovisuales y material de difusión.	x	x	x	x	Programa MiPC		72500	200
	Intercambio con programas similares y participación en Redes Sociales.	x	x	x	x	Programa MiPC		72700	0
	Actualización de página web y plataforma virtual.	x	x	x	x	Programa MiPC		74100	1.700
							74200	300	
							74500	1.500	
							75100	437	
Total									916.288

Año: 2014

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 1	Identificación de lugares para la instalación de los CEAs	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	21.000
	Acuerdos institucionales de gobierno y organismos no gubernamentales	x	x	x	x	Programa MiPC		71600	74.000
	Preselección o aval para la ONG huésped del CEA.	x	x	x	x	Programa MiPC		72100	5.000
	Selección de la ONG gestionaora del CEA	x	x	x	x	Programa MiPC		72500	1.000
	Evaluación del proyecto presentado por la ONG.	x	x	x	x	Programa MiPC		72600	210.000
	Incorporación del formulador	x	x	x	x	Programa MiPC		72800	228.000
	Entrega de subsidio de instalación para reacondicionamiento del espacio.	x	x	x	x	Programa MiPC		74200	6.000
	Entrega de las PC y material digital a la ONG.	x	x	x	x	Programa MiPC		75100	16.350
	Apertura y difusión del CEA.	x	x	x	x	Programa MiPC			

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 2	<i>Evaluación de los presupuestos entregados para subsidio de conectividad.</i>	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	14.000
	<i>Entrega de subsidio para conectividad.</i>	x	x	x	x	Programa MiPC		72100	40.000
	<i>Articulación con instancias públicas y/o privadas a nivel local y/o nacional para alternativas viables de conectividad.</i>	x	x	x	x	Programa MiPC		75100	1.620
Producto 3	<i>Acuerdos institucionales de gobierno y otros organismos para actividades de capacitación relacionadas al desarrollo productivo.</i>	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300 71600 72100 72400	52.000 77.200 40.000 1.200
	<i>Encuentros Provinciales, regionales y/o nacionales para trabajar estrategias de desarrollo productivo.</i>		x	x	x	Programa MiPC		72500 772600	3.000 40.000
	<i>Cursos de capacitación en temas vinculados al uso de las TIC y mantenimiento de I CEA</i>	x	x	x	x	Programa MiPC		72700	26.637
	<i>Entrega de subsidio para capacitación, actualización de equipos y mejoramiento de la sede.</i>	x	x	x	x	Programa MiPC		74200 74500 75100	30000 6.000 8.281

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 4	Contacto telefónico y vía e-mail, visitas in situ.	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	10.200
	Articulación con los facilitadores.	x	x	x	x	Programa MiPC		71600	663
	Análisis de los Informes semestrales de seguimiento y registro de usuario. Procesamiento de datos en tablero control.	x	x	x	x	Programa MiPC		72100	0
	Producción de registros audiovisuales y material de difusión.	x	x	x	x	Programa MiPC		72500	200
	Intercambio con programas similares y participación en Redes Sociales	x	x	x	x	Programa MiPC		72700	0
	Actualización de página web y plataforma virtual.	x	x	x	x	Programa MiPC		74100	1.700
							74200	300	
							74500	1.500	
							75100	437	
Total									916.288

Año: 2015

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 1	Identificación de lugares para la instalación de los CEAs	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	21.000
	Acuerdos institucionales de gobierno y organismos no gubernamentales	x	x	x	x	Programa MiPC		71600	74.000
	Preselección o aval para la ONG huésped del CEA.	x	x	x	x	Programa MiPC		72100	5.000
	Selección de la ONG gestionaora del CEA	x	x	x	x	Programa MiPC		72500	1.000
	Evaluación del proyecto presentado por la ONG.	x	x	x	x	Programa MiPC		72600	210.000
	Incorporación del formulador	x	x	x	x	Programa MiPC		72800	228.000
	Entrega de subsidio de instalación para reacondicionamiento del espacio.	x	x	x	x	Programa MiPC		74200	6.000
	Entrega de las PC y material digital a la ONG.	x	x	x	x	Programa MiPC		75100	16.350
	Apertura del CEA.	x	x	x	x	Programa MiPC			

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 2	Evaluación de los presupuestos entregados para subsidio de conectividad.	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	14.000
	Entrega de subsidio para conectividad.	x	x	x	x	Programa MiPC		72100	40.000
	Articulación con instancias públicas y/o privadas a nivel local y/o nacional para alternativas viables de conectividad	x	x	x	x	Programa MiPC		75100	1.620
Producto 3	Acuerdos institucionales de gobierno y otros organismos para actividades de capacitación relacionadas al desarrollo productivo.	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300 71600 72100 72400	52.000 77.200 40.000 1.200
	Encuentros Provinciales, regionales y/o nacionales para trabajar estrategias de desarrollo productivo.		x	x	x	Programa MiPC		72500 72600	3.000 40.000
	Cursos de capacitación en temas vinculados al uso de las TIC y mantenimiento de l CEA	x	x	x	x	Programa MiPC		72700 74200	26.637 30.000
	Entrega de subsidio para capacitación, actualización de equipos y mejoramiento de la sede.	x	x	x	x	Programa MiPC		74500 75100	6.000 8.281

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 4	Contacto telefónico y vía e-mail, visitas in situ.	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	10.200
	Articulación con los facilitadores.		x	x	x	Programa MiPC	30071	71600	663
	Análisis de los Informes semestrales de seguimiento y registro de usuario. Procesamiento de datos en tablero control.	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	72100	0
	Producción de registros audiovisuales y material de difusión.	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	72500	200
	Intercambio con programas similares y participación en Redes Sociales	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	72700	0
						30071	74100	1.700	
						30071	74200	300	
						30071	74500	1.500	
						30071	75100	437	
Total									916.288

Año: 2016

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 1	Identificación de lugares para la instalación de los CEAs	X	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	21.000
	Acuerdos institucionales de gobierno y organismos no gubernamentales	X	x	x	X	Programa MiPC		71600	74.000
	Preselección o aval para la ONG huésped del CEA.	X	X	X	X	Programa MiPC		72100	5.000
	Selección de la ONG gestionaora del CEA	X	x	x	x	Programa MiPC		72500	1.000
	Evaluación del proyecto presentado por la ONG.	X	X	X	X	Programa MiPC		72600	210.000
	Incorporación del formulador	X	X	X	X	Programa MiPC		72800	228.000
	Entrega de subsidio de instalación para reacondicionamiento del espacio.	X	x	x	x	Programa MiPC		74200	6.000
	Entrega de las PC y material digital a la ONG.	X	x	x	x	Programa MiPC		75100	16.350
	Apertura del CEA.	X	x	x	x	Programa MiPC			

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 2	<i>Evaluación de los presupuestos entregados para subsidio de conectividad .Convocatoria a la presentación de estrategias de salida autosustentables</i>	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	14.000
	<i>Entrega de subsidio para conectividad.</i>	x	x	x	x	Programa MiPC		72100	40.000
	<i>Articulación con instancias públicas y/o privadas a nivel local y/o nacional para alternativas viables de conectividad</i>	x	x	x	x	Programa MiPC		75100	1.620
Producto 3	<i>Acuerdos institucionales de gobierno y otros organismos para actividades de capacitación relacionadas al desarrollo productivo.</i>	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300 71600 72100	52.000 77.200 40.000
	<i>Encuentros Provinciales, regionales y/o nacionales para trabajar estrategias de desarrollo productivo.</i>		x	x	x	Programa MiPC		72400 72500	1.200 3.000
	<i>Cursos de capacitación en temas vinculados al uso de las TIC y mantenimiento de l CEA</i>	x	x	x	x	Programa MiPC		72600 72700 74200	40.000 26.637 30.000
	<i>Entrega de subsidio para capacitación, actualización de equipos y mejoramiento de la sede.</i>	x	x	x	x	Programa MiPC		74500 75100	6.000 8.281

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 4	Contacto telefónico y vía e-mail, visitas in situ.	x	x	x	x	Programa MiPC	30071	71300	10.200
	Articulación con los facilitadores.		x	x	x	Programa MiPC		71600	663
	Análisis de los Informes semestrales de seguimiento y registro de usuario. Procesamiento de datos en tablero control.	x	x	x	x	Programa MiPC		72100	0
	Producción de registros audiovisuales y material de difusión.	x	x	x	x	Programa MiPC		72500	200
	Intercambio con programas similares y participación en Redes Sociales	x	x	x	x	Programa MiPC		72700	0
							74100	1.700	
							74200	300	
							74500	1.500	
							75100	437	
Total									916.288

Año: 2017

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 1	Identificación de lugares para la instalación de los CEAs	x	x			Programa MiPC	30071	71300	10.500
	Acuerdos institucionales de gobierno y organismos no gubernamentales	x	x			Programa MiPC		71600	37.000
	Preselección o aval para la ONG huésped del CEA.	x	x			Programa MiPC		72100	2.500
	Selección de la ONG gestionaora del CEA	x	x			Programa MiPC		72500	500
	Evaluación del proyecto presentado por la ONG.	x	x			Programa MiPC		72600	105.000
	Incorporación del formulador	x	x			Programa MiPC		72800	114.000
	Entrega de subsidio de instalación para reacondicionamiento del espacio.	x	x			Programa MiPC		74200	3.000
	Entrega de las PC y material digital a la ONG.	x	x			Programa MiPC		75100	8.175
	Apertura del CEA.	x	x			Programa MiPC			

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 2	<i>Evaluación de los presupuestos entregados para subsidio de conectividad. Convocatoria a la presentación de estrategias de salida autosustentables</i>	x	x			Programa MiPC	30071	71300	7.000
	<i>Entrega de subsidio para conectividad.</i>	x	x			Programa MiPC		72100	20.000
	<i>Articulación con instancias públicas y/o privadas a nivel local y/o nacional para alternativas viables de conectividad</i>	x	x			Programa MiPC		75100	810
Producto 3	<i>Acuerdos institucionales de gobierno y otros organismos para actividades de capacitación relacionadas al desarrollo productivo.</i>	x	x			Programa MiPC	30071	71300 71600 72100	26.000 38.600 20.000
	<i>Encuentros Provinciales, regionales y/o nacionales para trabajar estrategias de desarrollo productivo.</i>		x			Programa MiPC		72400 72500	600 1.500
	<i>Cursos de capacitación en temas vinculados al uso de las TIC y mantenimiento de I CEA</i>	x	x			Programa MiPC		72600 72700 74200	20.000 13.319 15.000
	<i>Entrega de subsidio para capacitación, actualización de equipos y mejoramiento</i>	x	x			Programa MiPC		74500 75100	3000 4141

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 4	Contacto telefónico y vía e-mail, visitas in situ.	x	x			Programa MiPC	30071	71300	5.100
	Articulación con los facilitadores.		x			Programa MiPC		71600	332
	Análisis de los Informes semestrales de seguimiento y registro de usuario. Procesamiento de datos en tablero control.	x	x			Programa MiPC		72100	0
	Producción de registros audiovisuales y material de difusión.	x	x			Programa MiPC		72500	100
	Intercambio con programas similares y participación en Redes Sociales	x	x			Programa MiPC		72700	0
							74100	850	
							74200	150	
							74500	750	
							75100	219	
Total									458.144

IV. Arreglos de Gestión

A los fines de este Proyecto se conforma una Junta de Proyecto que estará integrada por: un representante de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional (SECIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto como Organismo de Coordinación del gobierno, un representante del PNUD y un representante del Ministerio de Industria designado como Asociado en la Implementación. La Junta de Proyecto será presidida por el Asociado en la Implementación.

Será responsabilidad de la Junta de Proyecto: a) Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Proyecto. b) Monitorear el desarrollo del Proyecto. c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas. d) Aprobar los informes técnicos y financieros. La Junta de Proyecto se reunirá al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de su integrantes lo requiera.

El titular del Asociado en la Implementación se desempeñará como Director/a Nacional del Proyecto. Será el responsable principal de la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a Nacional del Proyecto es responsable ante la Junta de Proyecto de:

- a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.
- b) Por la custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) De presentar los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto.

Las siguientes funciones de responsabilidad exclusiva del Director/a Nacional del Proyecto, en ningún caso podrán delegarse: a) Firmar el Documento de Proyecto y sus respectivas revisiones. b) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) e Informes Financieros. c) Realizar la apertura y gestión de la cuenta bancaria del proyecto (si aplica).

Las transferencias de fondos al Proyecto serán realizadas por el PNUD conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Anual empleando la/s siguiente/s modalidad/es (*dependiendo de lo que se haya determinado en la Evaluación ex ante del Proyecto, seleccionar la opción que corresponda*):

- a) Fondo transferido a la cuenta bancaria del Proyecto: anterior al comienzo de las actividades (transferencia de fondos a la cuenta bancaria) o posterior a la conclusión de las actividades (reembolso).
- b) Pago directo a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por el Proyecto.

El Director/a Nacional del Proyecto podrá designar un Coordinador/a que será responsable de la gestión del proyecto. El Coordinador/a será el responsable ante el Director/a Nacional de coordinar, dirigir planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La SECIN resolverá, junto con el PNUD, acerca de su designación en dicho cargo.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del Ministerio de Industria, de acuerdo al Plan de Trabajo Anual que forma parte del presente Documento de Proyecto. Los recursos financieros de este Proyecto serán administrados de acuerdo al Manual acordado entre el Organismo de Coordinación y el PNUD y durante su implementación las actividades se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el Plan de Ingresos anexo. Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema Informático en línea que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la SECIN y el PNUD. En concepto de costo de apoyo (GMS), el PNUD percibirá el 3% sobre el monto total implementado por el proyecto.

El Proyecto PNUD ARG/11/018 "PROGRAMA MiPC PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO" (Fase II) recibe del Proyecto PNUD ARG/05/010 "Actividades de apoyo al Programa de Incorporación de IT en los hogares argentinos: Programa MiPC": a) El comodato de 1.108 equipos de PC entregadas a 150 Organizaciones según lo establecido en cada una de las actas firmadas que corresponden al período 1º de julio de 2009 al 30 de junio de 2012. El detalle de las Organizaciones y equipos de PC entregados se encuentran en el Anexo I que acompaña al presente; b) El saldo pendiente de entrega de 94 equipos de PC de la Orden de Compra N° 01/2012 con Procesador INTEL Pentium G630 Memoria 2 GB DDR3, Disco Rígido 500 GB, DVDRW, Conectividad Ethernet 802,3 10/100 Mbps e inalámbrica 802,11 b/g/h. Teclado / Mouse / Parlantes. 4 USB. Sintonizador de TV externo. Monitor color LCD de 18,5 por un monto a pagar de \$ 215.920,- c) Los saldos bancarios de libre disponibilidad que surjan al cierre del Proyecto (30/06/2012); d) La Revisión Final y e) La solicitud de la auditoría final.

Se hará entrega de los archivos y registros del Proyecto al Señor Juan Manuel Moreno responsable Administrativo y Logístico de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Industria.

El presente Documento de Proyecto podrá ser modificado mediante Revisiones:

- a) Anuales (obligatorias): incorporación del Plan de Trabajo Anual del siguiente año.

- b) Presupuestarias: revisión del Plan de Trabajo Anual, modificación en las actividades o anexos siempre que no implique cambios significativos en los resultados y productos del proyecto, extensión del ciclo del proyecto.
- c) Sustantivas: ajustes en los resultados o productos, o modificación presupuestaria superior al 20% del presupuesto vigente.

Podrán realizarse Revisiones al presente Documento de Proyecto, con un período máximo, incluidas todas sus extensiones, que no podrá superar los siete años. El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito. 5) Tras 6 meses continuos sin actividad registrada. Se incorporan como un anexo, los procedimientos para el cierre del Proyecto.

V. Marco de monitoreo y Evaluación

El Director/a Nacional del Proyecto presentará a la Junta del Proyecto:

- a) Informes de avance trimestral sobre el progreso en las actividades y productos del Proyecto establecidos en el Plan de Trabajo Anual. Para su elaboración se tendrá en cuenta el Plan de monitoreo anual anexo.
- b) Informe de avance anual incluyendo un resumen de los resultados y productos alcanzados y un registro de lecciones aprendidas. Parte integral del informe será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será visitado, al menos una vez al año por funcionarios del PNUD y de la SECIN, a fin de realizar un seguimiento in situ del proyecto, verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución e identificar las necesidades de asistencia técnica. En esa oportunidad, se actualizarán el registro de problemas para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio, y el registro de riesgos que se anexa, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del Proyecto.

El Proyecto estará sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD, y será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Dicha auditoría se deberá realizar entre los meses de enero y marzo, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Se deberán prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD y la SECIN.

La Institución Fiscalizadora Superior (SAI) preferentemente, o entidades privadas, deberán encargarse de las auditorías de los Asociados en la Implementación gubernamentales, la que deberá contemplar no sólo

el examen de los registros financieros, la legalidad jurídica y contable de las acciones previstas en la ejecución de los proyectos, sino también la valoración de la gestión en términos de resultados según los objetivos y metas definidos en el diseño. A estos efectos, especialmente cuando se trate de Proyectos con financiamiento internacional, se recomienda a la Auditoría General de la Nación en el ámbito nacional y a los respectivos Tribunales de Cuenta en los ámbitos provinciales.

VI.Contexto Legal

Este documento conjuntamente con el Plan de Acción para el Programa de País suscrito por el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 8 de febrero de 2010 el cual se incorpora como referencia en anexo, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico de Asistencia suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la ley Nro. 23.396 del 10 de octubre de 1986 y todas las provisiones del Plan de Acción para el Programa de País aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del Documento de Proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta previsión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

VII.Anexos

Programa de las Naciones Unidas Oficina de ARGENTINA

Para el Desarrollo

i. HOJA DE DATOS BASICOS

Proyecto PNUD/ARG/11/018

Fecha de inicio: 01/07/2012

Fecha de finalización: 30/06/2017

Ejecución: Gobierno Modalidad: Plena

Organismo Nacional de Ejecución: Subsecretaría de Coordinación, Ministerio de Industria de la Nación.

Director Nacional: Subsecretario de Coordinación, Cdor. Rodolfo H. Herms.

Domicilio: Paseo Colón 189 Piso 5° Oficina 505

Teléfonos: 4349-5824/5843

Fax: 4349-5441

E-mail oficial p/notificaciones: mcorel@industria.gob.ar/ fsmarti@industria.gob.ar

Coordinador: Manuel Negrin

Domicilio: Balcarce 186 Piso 7 Oficina 745

Teléfonos: 4349-8094

Fax: 4349-8090

E-mail oficial p/notificaciones: mnegrin@industria.gob.ar

Presupuesto Total: U\$S 4.581.440,00

Fuentes de Financiamiento: Gobierno

El Documento de Proyecto consta de 110 páginas (Con el Anexo I incluido).

Anexo 2: Plan de Adquisiciones

Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo
Programa MiPC para el Desarrollo Productivo –Fase II-
Plan de Adquisiciones
Periodo: Julio 2012

Actividades	Tipo de contratación	Rubro	Fechas estimadas							Monto Estimado U\$S	
			Publicación		Apertura	Evaluación	Adjudicación	Firma de Orden de compra	Recepción		Pago
			fecha	medios							
Elaboración y ejecución del plan de adquisiciones de PC para el año 2012 (bajo normativa PNUD)	Concurso de precios	Subcontratación (72800)	Julio	UNDP Página web del Programa Mail a Empresas fabricantes de PC.	15 días posteriores al pedido de cotización.	1 día posterior a la apertura	1 día posterior a la evaluación.	Dentro de los 2 días siguientes a la evaluación.	Contra remito firmado por la ONG gestor a del CEA	Pago de las entregas mensuales de los remitos conformados	90.000
TOTAL											90.000

Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
Programa MiPC para El Desarrollo Productivo –Fase II-
Plan de Adquisiciones
Período 2013/2017

			Fechas estimadas								
Actividades	Tipo de contratación Contratación	Rubro Concepto	Publicación		Apertura	Evaluación	Adjudicación	Firma de contrato	Recepción	Pago	Monto Estimado U\$S
			fecha	medios							
Elaboración y ejecución del plan de adquisiciones de PC para el año 2012 (bajo normativa PNUD)	Concurso de precios	Subcontratación (72800)	Enero (Pedido cotización)	UNDP Página web del Programa Mail a Empresas fabricantes de PC.	15 días posteriores al pedido de cotización	1 día posterior a la apertura	1 día posterior a la evaluación.	Dentro de los 2 días siguientes a la evaluación.	Contra remito firmado por la ONG gestionadora del CEA	Pago de las entregas mensuales de los remitos conformados	90.000
			Julio (Pedido cotización)		15 días posteriores al pedido de cotización	1 día posterior a la apertura	1 día posterior a la evaluación.	Dentro de los 2 días siguientes a la evaluación.	Contra remito firmado por la ONG gestionadora del CEA	Pago de las entregas mensuales de los remitos conformados	90.000
Total											180.000

ANEXO N° 3 -Registro de Riesgos

Nombre del Proyecto: ARG/11/018 "PROGRAMA MiPC PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO" (Fase II)

N° de Contrato:

Fecha: 01/07/2012

#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	Estado
1	Organizacional		Institucional / Capacidad de ejecución	La renovación de autoridades a fin de año lo cual conlleva posibilidad de no interés para la cartera en la que se encuentra. P = 3 I = 3	Vincular la iniciativa al desarrollo productivo.	Coordinador General del Proyecto PNUD		Estable
2	Operativo		La precariedad de la infraestructura local no permite alcanzar la meta de conectividad para todos.	Imposibilidad de cumplir la meta establecida de conectividad para todos los CEAs. P = 2 I = 2	Reforzar la articulación con áreas locales, regionales y/o nacionales relacionadas con el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de las telecomunicaciones. Implementación gradual del proceso de cambio.	Coordinador General del Proyecto PNUD		Estable

#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	Estado
3	Operativo		La fuerte heterogeneidad en términos de competitividad y desarrollo de las redes productivas locales y regionales.	Que el fomento de la utilización de lasa NTIC en los procesos productivos no genere beneficios equitativos.	Implementación gradual del proceso de cambio. Establecimiento de metas intermedias y seguimiento continuo de las actividades a desarrollar.	Coordinador General del Proyecto PNUD		Estable

ANEXO N° 4 -Plan de monitoreo anual

El Plan de Monitoreo será el marco para la realización de los informes y para las visitas de monitoreo.

	Actividades Críticas	Meta Anual de Producto / Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
"PROGRAMA MiPC PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO" (Fase II)	Presentación y evaluación de los proyectos y selección de ONGs.	Instalar x por año Centros de Enseñanza y Acceso Informático par Fines Productivos -CEAs- en el territorio nacional.	Cantidad de CEAS instalados proyectos ejecutados.	Cantidad de convenios celebrados con ONGs CEAs abiertos.	semestral
	Conectividad en los CEAs/CEAs.	Garantizar el acceso a Internet en todos los CEAs donde sea factible. Un poco más explícito, dado que hay una estimación presupuestaria, se supone que hay alguna estimación Entregar subsidio de conectividad.	Cantidad de CEAs con conectividad.	Visitas virtuales y cotejos sobre el funcionamiento de la red de acceso a Intenet de cada CEA	trimestral
	Mejora de la Capacidad de gestión de la ONG.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de las organizaciones, a través de acciones de seguimiento y apoyo, fundamentalmente en la consolidación de la Red y CEAs activos.	Cantidad de ONGs fortalecidas..	.	semestral

ANEXO N° 5 Procedimientos para el cierre de Proyectos.

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

- a) Se elaborará un Informe Final. Se presentará a la Junta del Proyecto 60 días antes de la fecha de finalización del Proyecto.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto.
- c) Se procederá a liberar los pagos pendientes.
- d) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- e) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- f) Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- g) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- h) Se solicitará una auditoría en caso de ser necesario (según monto ejecutado en el año y/o no haber tenido al menos una auditoría). Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- i) Se informará el destino del saldo remanente del Proyecto.
- j) Se presentará una Revisión Final.
- k) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- l) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
- m) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.

Director Nacional del Proyecto

Fecha

ANEXO I

Descripción del componente: Equipos de Computación entregados a terceros en comodato

ADQUISICIONES						DESTINO	
FECHA	CANT	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE	COSTO U\$S	UBICACIÓN	SEGÚN CONTRATO
18/07/2009	7	Procesador ATHLON 64 5000	Monitor LCD 15,6 "	G y P NEW TREE S.A.	363,14	ENCUENTRO CALCHAQUI	fecha 18/07/2009
		"AM2" Motherboard MSI K9N6		AV. CORRIENTES 4175	363,14	DE ASOCIACIÓN LOS HI-	
		PGM2-V Memoria 1 GB DDR2		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	363,14	JOS DEL SOL.	Vencimiento del comodato
		800 OCZ - Disco Rígido Western Dig 160 GB SATA 2 SMB			363,14	Nuestra Señora de Rosario	17/07/2012
		Grabadora DVD Samsung 20X			363,14	275 - Cafayate - Salta	
		IDE MODEM internored 10/100 on board, Floppy 1,44 NEC TEC	Monitor LCD 22"		481,87		
		Genios KB-06XE -mouse Genios Netscroll PS2- parlantes Genios SP-S110 2W-220V, gabinete Mus-tiff /Codegen 3330-CA OS Rxart Deskop 3,2 para Linux (Pixart), Antivirus Mc Afee Virus-can, edu.ar, demás aplicativos que proveerá el Programa.					
18/07/2009	1	Procesador ATHLON 64 5000	Monitor LCD 22"	G y P NEW TREE S.A.	481,87	ENCUENTRO CALCHAQUI	fecha 18/07/2009
		"AM2" Motherboard MSI K9N6		AV. CORRIENTES 4175		DE ASOCIACIÓN LOS HI-	
		PGM2-V Memoria 1 GB DDR2		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.		JOS DEL SOL.	Vencimiento del comodato
		800 OCZ - Disco Rígido Western Dig 160 GB SATA 2 SMB				Esc. Primaria Comunidad	17/07/2012
		Grabadora DVD Samsung 20X				Barrial s/n - San Carlos - Salta	
		IDE MODEM internored 10/100 on board, Floppy 1,44 NEC TEC					
		Genios KB-06XE -mouse Genios Netscroll PS2- parlantes Genios SP-S110 2W-220V, gabinete Mus-					

		tiff /Codegen 3330-CA OS Rxart Deskop 3,2 para Linux (Pixart), Antivirus Mc Afee Virus- can, edu.ar, demás aplicativos que proveerá el Programa.					
22/07/2009	5	Procesador INTEL PENTIUM DUAL CORE E2200 Memoria 1 GB RAM DDR, 160 GB de disco rígido, lectograbadora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. OS Rxart Deskop 3,2 para Linux (Pixart), Antivirus Mc Afee Virus- can, edu.ar, demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15" Monitor LCD 21,5"	EXO S.A. Av Ing HUERGO 1433 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	358,75 358,75 358,75 358,75 522,59	CENTRO KOLLA UNIDO DE ABRA DEL SAUCE Y RODEO COLORADO Paraje Gob. Solá ruta nac.51 km 75- Campo Quijano- Salta	fecha 22/07/2009 Vencimiento del comodato 21/07/2012
23/07/2009	4	Procesador ATHLON 64 5000 "AM2" Motherboard MSI K9N6 PGM2-V Memoria 1 GB DDR2 800 OCZ - Disco Rígido Western Dig 160 GB SATA 2 SMB Grabadora DVD Samsung 20X IDE MODEM internored 10/100 on board, Floppy 1,44 NEC TEC Genios KB-06XE -mouse Genios Netscroll PS2- parlantes Genios SP-S110 2W-220V, gabinete Mus- tiff /Codegen 3330-CA	Monitor LCD 15,6 " Monitor LCD 22"	G y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	363,14 363,14 363,14 481,87	CENTRO ABORIGEN LA MESADA GRANDE Paraje La Mesada Grande Iruya - Salta	fecha 23/07/2009 Vencimiento del comodato 22/07/2012

		OS Rxart Deskop 3,2 para Linux (Pixart), Antivirus Mc Afee Virus- can, edu.ar, demás aplicativos que proveerá el Programa.					
24/07/2009	3	Procesador INTEL PENTIUM DUAL CORE E2200 Memoria 1 GB RAM DDR, 160 GB de disco rígido, lectograbadora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. OS Rxart Deskop 3,2 para Linux (Pixart), Antivirus Mc Afee Virus- can, edu.ar, demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15 " Monitor LCD 21,5"	EXO S.A. Av Ing HUERGO 1433 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	388,67 388,67 520,21	COMUNIDAD ABORIGEN QUEBRADO DEL TORO perteneciente a el CONSEJO DEL PUEBLO TASTIL Paraje Gobernador Solá ruta nacional 51 km 75- Campo Quijano- Rosario de Lerma- Salta.	fecha 24/07/2009 Vencimiento del comodato 23/07/2012
21/07/2009	7	Procesador INTEL PENTIUM DUAL CORE E2200 Memoria 1 GB RAM DDR, 160 GB de disco rígido, lectograbadora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. OS Rxart Deskop 3,2 para Linux (Pixart), Antivirus Mc Afee Virus- can, edu.ar, demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15 " Monitor LCD 21,5"	EXO S.A. Av Ing HUERGO 1433 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	358.75 358.75 358.75 358.75 358.75 522,59	COMUNIDAD ABORIGEN TRIGO HUAYCO Pasaje Rivadavia s/n Santa Victoria Oeste - Salta	fecha 26/08/2009 Vencimiento del comodato 25/08/2012

		mouse, parlantes,USB frontales. OS Rxart Deskop 3,2 para Linux (Pixart), Antivirus Mc Afee Virus- can, edu.ar, demás aplicativos que proveerá el Programa.					
29/10/2009	7	Procesador INTEL PENTIUM DUAL CORE E2200 Memoria 1 GB RAM DDR, 160 GB de disco rígido, lectgrabadora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. OS Rxart Deskop 3,2 para Linux (Pixart), Antivirus Mc Afee Virus- can, edu.ar, demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15 " Monitor LCD 21,5"	EXO S.A. Av Ing HUERGO 1433 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	388,67 388,67 388,67 388,67 388,67 520,21	FUNDACIÓN ARETEDE (ASOCIACIÓN REGIONAL DE TRABAJADORES EN DESARROLLO). Hipólito Irigoyen 605 - Aguaray- Salta.	fecha 29/10/2009 Vencimiento del comodato 28/10/2012
25/11/2009	1	Procesador ATHLON II X2 240 AM3, Memoria 1 GB DDR2 800 Memoria i GB DDR2 800, 160 disco rígido, grabadora DVD red 10/100 on board, floppy 1,44 teclado , mouse , parlantes Linux, rxart desktop, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 22"	G y P NEW TREE S.A. Av. Corrientes 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	506,62	SINDICATO DE VENDEDORES, DE DIARIOS Y REVISTAS DE CORRIENTES Plácido Martínez 1598 - Ciudad de Corrientes- Corrientes	fecha 25/11/2009 Vencimiento del comodato 24/11/2012
27/11/2009	1	Procesador ATHLON II X2 240 AM3, Memoria 1 GB DDR2 800	Monitor LCD 22"	G y P NEW TREE S.A. Av. Corrientes 4175	506,62	FUNDACIÓN EL POBRE DE ASÍS,	fecha 27/11/2009

		<p>Procesador ATHLON II X2 240 AM3, Memoria 1 GB DDR2 800 Memoria i GB DDR2 800, 160 disco rígido, grabadora DVD red 10/100 on board, floppy 1,44 teclado , mouse , parlantes Linux, rxart desktop, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa</p>	Monitor LCD 22"		506,62		
17/12/2009	10	<p>Procesador INTEL PENTIUM DUAL CORE E2200 Memoria 1 GB RAM DDR, 160 GB de disco rígido, lectograbadora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. Linux, programas de educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa</p> <p>Procesador ATHLON II X2 240 AM3, Memoria 1 GB DDR2 800 Memoria i GB DDR2 800, 160 disco rígido, grabadora DVD red 10/100 on board, floppy 1,44 teclado , mouse , parlantes Linux, rxart desktop, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa</p>	<p>Monitor LCD 15 "</p> <p>Monitor LCD 22"</p>	<p>EXO S.A. Av Ing HUERGO 1433 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p> <p>G y P NEW TREE S.A. Av. Corrientes 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>506,62</p>	<p>CENTRO COMUNITARIO LOS PIBES ASOCIACIÓN CIVIL Ministro Brin 1036 - La Boca- Ciudad Autónoma de Bs. As.</p>	<p>fecha 17/12/2009</p> <p>Vencimiento del comodato 16/12/2012</p>

18/12/2009	10	<p>Procesador INTEL PENTIUM DUAL CORE E2200 Memoria</p> <p>1 GB RAM DDR, 160 GB de disco</p> <p>rígido, lectograbadora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales.</p> <p>Linux, programas de educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa</p>	Monitor LCD 15 "	<p>EXO S.A.</p> <p>Av Ing HUERGO 1433 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p>	<p>GRANJA SIQUEM ASOCIA- CIÓN CIVIL</p> <p>Calle Yapeyú 619 - Río Cuarto- Córdoba</p>	<p>fecha 18/12/2009</p> <p>Vencimiento del comodato 17/12/2012</p>
		<p>Procesador ATHLON II X2 240 AM3, Memoria 1 GB DDR2 800</p> <p>Memoria i GB DDR2 800, 160</p> <p>disco rígido, grabadora DVD</p> <p>red 10/100 on board, floppy 1,44</p> <p>teclado , mouse , parlantes</p> <p>Linux, rxart desktop, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa</p>	Monitor LCD 22"	<p>G y P NEW TREE S.A.</p> <p>Av. Corrientes 4175</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	506,62		
18/12/2009	10	<p>Procesador INTEL PENTIUM DUAL CORE E2200 Memoria</p> <p>1 GB RAM DDR, 160 GB de disco</p> <p>rígido, lectograbadora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales.</p> <p>Linux, programas de educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa</p>	Monitor LCD 15 "	<p>EXO S.A.</p> <p>Av Ing HUERGO 1433 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p>	<p>GRANJA SIQUEM ASOCIA- CIÓN CIVIL</p> <p>Ruta 8 km594- Las Higueras Córdoba</p>	<p>fecha 18/12/2009</p> <p>Vencimiento del comodato 17/12/2012</p>
		<p>Procesador INTEL PENTIUM DUAL CORE E2200 Memoria</p> <p>1 GB RAM DDR, 160 GB de disco</p> <p>rígido, lectograbadora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales.</p> <p>Linux, programas de educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa</p>					

		<p>Procesador ATHLON II X2 240</p> <p>AM3, Memoria 1 GB DDR2 800</p> <p>Memoria i GB DDR2 800, 160</p> <p>disco rígido, grabadora DVD</p> <p>red 10/100 on board, floppy 1,44</p> <p>teclado , mouse , parlantes</p> <p>Linux, rxart desktop, educ.ar y</p> <p>demás aplicativos que proveerá el Programa</p>	Monitor LCD 22"	<p>G y P NEW TREE S.A.</p> <p>Av. Corrientes 4175</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	506,62		
28/12/2009	10	<p>Procesador INTEL PENTIUM</p> <p>DUAL CORE E2200</p> <p>Memoria</p> <p>1 GB RAM DDR, 160 GB de disco</p> <p>rígido, lectograbadora DVD/CD,</p> <p>controladora de red Ethernet</p> <p>10/100 Mbps Fax MODEM 56</p> <p>kbp, diskettera 3 1/2 teclado,</p> <p>mouse, parlantes,USB frontales.</p> <p>Linux, programas de educ.ar y</p> <p>demás aplicativos que proveerá el Programa</p> <p>Procesador ATHLON II X2 240</p> <p>AM3, Memoria 1 GB DDR2 800</p> <p>Memoria i GB DDR2 800, 160</p> <p>disco rígido, grabadora DVD</p> <p>red 10/100 on board, floppy 1,44</p> <p>teclado , mouse , parlantes</p> <p>Linux, rxart desktop, educ.ar y</p> <p>demás aplicativos que proveerá el Programa</p>	Monitor LCD 15 "	<p>EXO S.A.</p> <p>Av Ing HUERGO 1433 -</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p> <p>G y P NEW TREE S.A.</p> <p>Av. Corrientes 4175</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>420,52</p> <p>506,62</p>	<p>FUNDACIÓN POR LA IN-TEGRIDAD Y EL DESARRO-</p> <p>LLO SOCIAL (FIDES)</p> <p>Mariano Moreno 141-San Ro-mán - Ciudad de La Rioja</p>	<p>fecha 28/12/2009</p> <p>Vencimiento del comodato 27/12/2012</p>
29/12/2009	7	<p>Procesador INTEL PENTIUM</p>	Monitor LCD 15 "	EXO S.A.	420,52	ASOCIACIÓN OBRA KOL-	fecha 28/12/2009

		DUAL CORE E2200 Memoria 1 GB RAM DDR, 160 GB de disco rígido, lectograbadora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. Linux, programas de educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa		Av Ing HUERGO 1433 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	420,52 420,52 420,52 420,52 420,52 420,52 420,52	PING ARGENTINA Chepes - Rosario de Peñaloza La Rioja	Vencimiento del comodato 27/12/2012
		Procesador ATHLON II X2 240 AM3, Memoria 1 GB DDR2 800 Memoria i GB DDR2 800, 160 disco rígido, grabadora DVD red 10/100 on board, floppy 1,44 teclado , mouse , parlantes Linux, rxart desktop, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 22"	G y P NEW TREE S.A. Av. Corrientes 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	506,62		
01/02/2010	7	Procesador INTEL PENTIUM DUAL CORE E2200 Memoria 1 GB RAM DDR, 160 GB de disco rígido, lectograbadora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. Linux, programas de educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15 "	EXO S.A. Av Ing HUERGO 1433 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	420,52 420,52 420,52 420,52 420,52	ASOCIACIÓN CIVIL LA COL- MENA Cecilio Gutierrez entre Saave - dra y Sarmiento - Palo Santo Pirané - Formosa	fecha01/02/2010 Vencimiento del comodato 31/01/2012
		Procesador ATHLON II X2 240	Monitor LCD 22"	G y P NEW TREE S.A.	506,62		

23/02/2010	7	Procesador ATHLON II X2 240	Monitor LCD 15"	G Y P NEW TREE S.A.	403.46	CLUB SOCIAL DEPORTIVO	fecha 23/02/2010
		AM3 Memoria 1 GB RAM DDR,		AV. CORRIENTES 4175	403.46	Y COMUNITARIO DE MO-	
		320 GB de disco rígido SATA,		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	403.46	LINA PUNTA	Vencimiento del comodato
		lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet			403.46	76 Viviendas manzana B casa	22/02/2013
		10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales.		Monitor LCD 22"	403.46	20 Barrio Molina Punta	
software preinstalado Linux programa educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa		487,80	Corrientes Capital				
23/02/2010	7	Procesador ATHLON II X2 240	Monitor LCD 15 "	G Y P NEW TREE S.A.	403.46	FEDERACIÓN LÍDERES	fecha 23/02/2010
		AM3 Memoria 1 GB RAM DDR,		AV. CORRIENTES 4175	403.46		
		320 GB de disco rígido SATA,		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	403.46	Calle España Nº 1445	Vencimiento del comodato
		lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet			403.46	Corrientes Capital	22/02/2013
		10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales.		Monitor LCD 22"	403.46		
software preinstalado Linux programa educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa		487,80					
02/03/2010	7	Procesador ATHLON II X2 240	Monitor LCD 15 "	G Y P NEW TREE S.A.	403.46	SOCIEDAD DE FOMENTO	fecha 02/03/2010
		AM3 Memoria 1 GB RAM DDR,		AV. CORRIENTES 4175	403.46	KM 26.700	
		320 GB de disco rígido SATA,		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	403.46		Vencimiento del comodato
		lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet			403.46	Santos Vega Nº 1562	01/02/2013
		10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales.		Monitor LCD 22"	403.46	Florencio Varela - Bs As	
		487,80					

		software preinstalado Linux programa educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa					
05/03/2010	8	Procesador ATHLON II X2 240 AM3 Memoria 1 GB RAM DDR, 320 GB de disco rígido SATA, lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. software preinstalado Linux programa educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15" Monitor LCD 22"	G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	403.46 403.46 403.46 403.46 403.46 487,80	COOPERATIVA DE TRABA- JO 20 DE DICIEMBRE LIMI- TADA. Calle 515 N° 2373 B° Villa Ar- gentina - Florencio Varela Bs As.	fecha 05/03/2010 Vencimiento del comodato 04/03/2013
31/03/2010	10	Procesador ATHLON II X2 240 AM3 Memoria 1 GB RAM DDR, 320 GB de disco rígido SATA, lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. software preinstalado Linux programa educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15 " Monitor LCD 22"	G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	403.46 403.46 403.46 403.46 403.46 403.46 487,80	ASOCIACIÓN DE GANADE- ROS DE SAN PEDRO DE COLALAO 25 de Mayo 4ta Cuadra San Pedro de Colalao - Tucumán	fecha 30/03/2010 Vencimiento del comodato 30/03/2013
13/04/2010	10	Procesador ATHLON II X2 240 AM3 Memoria 1 GB RAM DDR, 320 GB de disco rígido SATA, lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet	Monitor LCD 15 "	G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	420,33 420,33 420,33 420,33	ASOCIACIÓN CIVIL MATE COCIDO DE MORENO Centro Poyi Cárdenas CarlosTejedor N° 4975	fecha 13/04/2010 Vencimiento del comodato 12/04/2013

		lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. software preinstalado Linux programa educ.ar y demás apli- cativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 21,5"		420,33 420,33 420,33 511,86	Los Cafetales s/n Campo Grande- Misiones	comodato 15/04/2013
27/04/2010	8	Procesador ATHLON II X2 240 AM3 Memoria 1 GB RAM DDR, 320 GB de disco rígido SATA, lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. software preinstalado Linux programa educ.ar y demás apli- cativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15" Monitor LCD 21,5"	G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	420,33 420,33 420,33 420,33 420,33 420,33 511,86	ASOCIACIÓN AGENCIA DE DESARROLLO CREAR BARILOCHE Clemente Onelli 1450- San Car- los de Bariloche - Río Negro	fecha 27/04/2010 Vencimiento del comodato 26/04/2013
04/05/2010	7	Procesador ATHLON II X2 240 AM3 Memoria 1 GB RAM DDR, 320 GB de disco rígido SATA, lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. software preinstalado Linux programa educ.ar y demás apli- cativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15" Monitor LCD 21,5"	G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	403,46 403,46 403,46 403,46 403,46 487,80	UNIÓN VECINAL ANTINACO Calle Pública s/n - Antinaco - La Rioja	fecha 04/05/2010 Vencimiento del comodato 03/05/2013

11/05/2010	10	Procesador INTEL Pentium Dual	Monitor LCD 15 "	G Y P NEW TREE S.A.	446,82	COOPERATIVA DE TRABA-	fecha 11/05/2010
		Core E5200, 2GB de memoria		AV. CORRIENTES 4175	446,82	JO EL SALVADOR LTDA.	
		RAM DDR, 320 Gb disco rígido		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82		Vencimiento del
		SATA, lector grabadora de DVD/			446,82		comodato
		CD, controladora de red Ethernet			446,82	Barrio YPF Manzana 25 Casa	10/05/2013
		10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales.			446,82	23 - Retiro- Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
		Software preinstalado Linux Tuquito, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 21,5"	525,70			
14/05/2010	8	Procesador INTEL Pentium Dual	Monitor LCD 15"	EXO S.A.	446,82	COOPERATIVA DE TRABA-	fecha 14/05/2010
		Core E5200, 2GB de memoria		AV. ING HUERGO 1433	446,82	JO PLÁSTICOS SOLIDARIOS	
		RAM DDR, 320 Gb disco rígido		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82	EVITA LTDA	Vencimiento del
		SATA, lector grabadora de DVD/			446,82		comodato
		CD, controladora de red Ethernet			446,82	Rodolfo Moreno 650 - Luján -	13/05/2013
		10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales.			446,82	Buenos Aires.	
		Software preinstalado Linux Tuquito, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 21,5"	525,70			
16/05/2010	8	Procesador INTEL Pentium Dual	Monitor LCD 15"	EXO S.A.	446,82	COOPERATIVA DE TRABA-	fecha 16/05/2010
		Core E5200, 2GB de memoria		AV. ING HUERGO 1433	446,82	JO FUTURO Y AMISTAD	
		RAM DDR, 320 Gb disco rígido		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82	LTDA	Vencimiento del
		SATA, lector grabadora de DVD/			446,82		comodato
		CD, controladora de red Ethernet			446,82	Las Flores Nº 10647 - El Liber-	15/05/2013
		10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales.			446,82	tado - Buenos Aires.	
		Software preinstalado Linux Tuquito, etc, educ.ar y demás aplicativos	Monitor LCD 21,5"	525,70			

		que proveerá el Programa.					
18/05/2010	8	<p>Procesador ATHLON II X2 240</p> <p>AM3 Memoria 1 GB RAM DDR,</p> <p>320 GB de disco rígido SATA,</p> <p>lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet</p> <p>10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado,</p> <p>mouse, parlantes,USB frontales.</p> <p>software preinstalado Linux programa educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa</p>	<p>Monitor LCD 15"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>420,33</p> <p>420,33</p> <p>420,33</p> <p>420,33</p> <p>420,33</p> <p>420,33</p> <p>511,86</p>	<p>ENTE PARA EL DESARRO- LLO DEL LAGO PELLEGRINI</p> <p>San Lorenzo 184 - Cinco Sal- tos - Río Negro</p>	<p>fecha 18/05/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 17/05/2013</p>
18/05/2010	8	<p>Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria</p> <p>RAM DDR, 320 Gb disco rígido</p> <p>SATA, lectogradora de DVD/CD, controladora de red Ethernet</p> <p>10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales.</p> <p>Software preinstalado Linux Tuqui- to, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.</p>	<p>Monitor LCD 15"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>525,70</p>	<p>AGENCIA DE DESARROLLO CONFLUENCIA</p> <p>Roca 814 - Cipolletti- Río Negro</p>	<p>fecha 18/05/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 17/05/2013</p>
18/05/2010	9	<p>Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria</p> <p>RAM DDR, 320 Gb disco rígido</p> <p>SATA, lectogradora de DVD/CD, controladora de red Ethernet</p> <p>10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales.</p>	<p>Monitor LCD 15"</p>	<p>EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p>	<p>BIBLIOTECA POPULAR GRAN NEUQUÉN</p> <p>Perez Novella 5100 Bº Gran Neuquén Norte - Neuquén</p>	<p>fecha 18/05/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 17/05/2013</p>

		Software preinstalado Linux Tuqui-to, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 21,5"		446,82 525,70		
18/05/2010	9	Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria RAM DDR, 320 Gb disco rígido SATA, lectora de DVD/ CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales. Software preinstalado Linux Tuqui-to, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15 " Monitor LCD 21,5"	EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 525,70	BIBLIOTECA POPULAR JORGE FONSECA Santo Domingo entre Canadá y Estados Unidos - Centenario - Neuquén	fecha 18/05/2010 Vencimiento del comodato 17/05/2013
18/05/2010	9	Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria RAM DDR, 320 Gb disco rígido SATA, lectora de DVD/ CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales. Software preinstalado Linux Tuqui-to, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15 " Monitor LCD 21,5"	EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 525,70	BIBLIOTECA POPULAR JAIME DE NEVARES Manzana B B° Islas Malvinas Neuquén.	fecha 18/05/2010 Vencimiento del comodato 17/05/2013
20/05/2010	8	Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria RAM DDR, 320 Gb disco rígido SATA, lectora de DVD/ CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales. Software preinstalado Linux Tuqui-to, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15 "	EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82 446,82 446,82 446,82	AGENCIA DE DESARROLLO MICROREGIONAL VIEDMA	fecha 20/05/2010 Vencimiento del comodato

		CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales. Software preinstalado Linux Tuqui- to, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 21,5"		446,82 446,82 446,82 525,70	Tucumán 433 Dpto Adolfo Alsina - Río Negro	21/05/2013
27/05/2010	8	Procesador ATHLON II X2 240 AM3 Memoria 1 GB RAM DDR, 320 GB de disco rígido SATA, lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. software preinstalado Linux programa educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	420,33 420,33 420,33 420,33 420,33 420,33 511,86	CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA, SERVICIO, PRO- DUCCIÓN Y TURISMO DE CUTRAL CO Y PLAZA HUIN- CUL Avenida Roca 408 - Cutral Co y Plaza Huincol - Neuquén	fecha 27/05/2010 Vencimiento del comodato 26/05/2013
28/05/2010	10	Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria RAM DDR, 320 Gb disco rígido SATA, lectogradora de DVD/ CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales. Software preinstalado Linux Tuqui- to, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15" Monitor LCD 21,5"	EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 525,70	COOPERATIVA FRIGOCAR- NE MÁXIMO PAZ LTDA Av. Celedonio Pereda 975 - Máximo Paz - Cañuelas - Buenos Aires	fecha 28/05/2010 Vencimiento del comodato 27/05/2013
29/05/2010	9	Procesador INTEL Pentium Dual	Monitor LCD 15"	EXO S.A.	446,82	ASOCIACIÓN EL ARCA	fecha 29/05/2010

		Core E5200, 2GB de memoria RAM DDR, 320 Gb disco rígido SATA, lectorgrabadora de DVD/ CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales. Software preinstalado Linux Tuquito, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 21,5"	AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 525,70	PRODUCTORES MAS CONSUMIDORES Videla Castillo Nº 2544 - ciudad de Mendoza - Mendoza	Vencimiento del comodato 28/05/2013
17/06/2010	9	Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria RAM DDR, 320 Gb disco rígido SATA, lectorgrabadora de DVD/ CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales. Software preinstalado Linux Tuquito, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15 "	EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 525,70	COOPERATIVA DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN TIGRE LTDA. Angel Lobos s/n - Pozo del Tigre - Dpto Patño - Formosa	fecha 17/06/2010 Vencimiento del comodato 16/06/2013
23/06/2010	7	Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria RAM DDR, 320 Gb disco rígido SATA, lectorgrabadora de DVD/ CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales. Software preinstalado Linux Tuquito, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15 "	EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 525,70	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN -LEALES- Manuel García Fernández Nº 40 Ciudad de Bella Vista- Tucumán.	fecha 23/06/2010 Vencimiento del comodato 22/06/2013

24/06/2010	8	<p>Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria</p> <p>RAM DDR, 320 Gb disco rígido</p> <p>SATA, lectorgrabadora de DVD/</p> <p>CD, controladora de red Ethernet</p> <p>10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales.</p> <p>Software preinstalado Linux Tuquito, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.</p>	<p>Monitor LCD 15"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>EXO S.A.</p> <p>AV. ING HUERGO 1433</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>525,70</p>	<p>FUNDACIÓN EX - INGENIO</p> <p>SANTA ANA</p> <p>San Martín N° 23 - Santa Ana-</p> <p>Tucumán</p>	<p>fecha 24/06/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 25/06/2013</p>
24/06/2010	4	<p>Procesador ATHLON II X2 245</p> <p>AM3, Memoria 2 GB, disco rígido</p> <p>320 GB , Grabadora de DVD, red</p> <p>10/100, teclado,mouse, parlantes y</p> <p>6 USB.</p> <p>Software preinstalado Linux Tuquito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.</p>	<p>Monitor LCD 15,6"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>G Y PNEW TREE S.A.</p> <p>AV CORRIENTES 2145</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>527,66</p>	<p>ABROJOS COLECTIVO DE EDUCACIÓN POPULAR</p> <p>Ruta Provincial N° 341 km 25,5</p> <p>Localidad de Raco - Tucumán.</p> <p>Aires.</p>	<p>fecha 24/06/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 23/06/2013</p>
24/06/2010	7	<p>Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria</p> <p>RAM DDR, 320 Gb disco rígido</p> <p>SATA, lectorgrabadora de DVD/</p> <p>CD, controladora de red Ethernet</p> <p>10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales.</p> <p>Software preinstalado Linux Tuquito,</p>	<p>Monitor LCD 15"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>EXO S.A.</p> <p>AV. ING HUERGO 1433</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>525,70</p>	<p>ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS</p> <p>ZONA V PROYECTO RÍO</p> <p>DULCE</p> <p>Calle Pública s/n - Colonia El Simbolar - Santiago del Estero</p>	<p>fecha 24/06/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 23/06/2013</p>

		to, etc. educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.					
24/06/2010	2	Procesador ATHLON II X2 240 AM3 Memoria 1 GB RAM DDR, 320 GB de disco rígido SATA, lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes, USB frontales. software preinstalado Linux programa educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	420,33 511,86	COOPERATIVA RÍO PARA- NÁ - EL SOBERBIO Salón Feria Franca de El So- Berbio - Misiones	fecha 24/06/2010 Vencimiento del comodato 23/06/2013
24/06/2010	2	Procesador ATHLON II X2 240 AM3 Memoria 1 GB RAM DDR, 320 GB de disco rígido SATA, lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes, USB frontales. software preinstalado Linux programa educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	420,33 511,86	CONSEJO KOLLA LOCAL DE ISLA DE CAÑAS Isla de Cañas - Localidad Isla de Cañas- Iruya - Salta.	fecha 24/06/2010 Vencimiento del comodato 23/06/2013
13/07/2010	8	Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria RAM DDR, 320 Gb disco rígido SATA, lectogradora de DVD/	Monitor LCD 15"	EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82 446,82 446,82 446,82	CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ALUMINÉ	fecha 13/07/2010 Vencimiento del comodato

24/08/2010	8	<p>Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria</p> <p>RAM DDR, 320 Gb disco rígido</p> <p>SATA, lectorgrabadora de DVD/CD, controladora de red Ethernet</p> <p>10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales.</p> <p>Software preinstalado Linux Tuquito, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.</p>	<p>Monitor LCD 15"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>525,70</p>	<p>ASOCIACIÓN CIVIL COMI - SIÓN DE MADRES DE CA-</p> <p>RITAS SUCIAS</p> <p>Manzana 20 casa 1 y 2 - Ezpeleta - Quilmes - Bs. As.</p>	<p>fecha 24/08/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 23/08/2013</p>
24/08/2010	8	<p>Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria</p> <p>RAM DDR, 320 Gb disco rígido</p> <p>SATA, lectorgrabadora de DVD/CD, controladora de red Ethernet</p> <p>10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales.</p> <p>Software preinstalado Linux Tuquito, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.</p>	<p>Monitor LCD 15"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>525,70</p>	<p>ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VILLA ELISA Y ZONA Héctor de Elia Nº 1247 - Villa Elisa - Entre Ríos</p>	<p>fecha 24/08/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 23/08/2013</p>
21/09/2010	7	<p>Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria</p> <p>RAM DDR, 320 Gb disco rígido</p> <p>SATA, lectorgrabadora de DVD/CD, controladora de red Ethernet</p> <p>10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales.</p>	<p>Monitor LCD 15"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p> <p>446,82</p>	<p>ENTE SANMARTINENSE DE TURISMO - ENSATUR - Avenida San Martín y Juan Manuel de Rosas - San Martín de los Andes - Neuquén.</p>	<p>fecha 21/09/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 20/09/2013</p>

		Software preinstalado Linux Tuqui- to, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.			525,70		
25/09/2010	2	Procesador ATHLON II X2 240 AM3 Memoria 1 GB RAM DDR, 320 GB de disco rígido SATA, lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. software preinstalado Linux programa educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15 "	G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13	SOCIEDAD DE FOMENTO MAR DEL TUYÚ Calle 3 7552 - Mar del Tuyú Buenos Aires.	fecha 25/09/2010 Vencimiento del comodato 24/09/2013
25/09/2010	1	Procesador ATHLON II X2 240 AM3 Memoria 1 GB RAM DDR, 320 GB de disco rígido SATA, lectogradora DVD/CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps Fax MODEM 56 kbp, diskettera 3 1/2 teclado, mouse, parlantes,USB frontales. software preinstalado Linux programa educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 21,5 "	G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13	CAPILLA VIRGEN DE LUJÁN Masantonio 2990 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	fecha 25/09/2010 Vencimiento del comodato 24/09/2013
28/09/2010	8	Procesador ATHLON II X2 240 AM3 Memoria 1 GB RAM DDR, 320 GB de disco rígido SATA,	Monitor LCD 15 "	G Y P NEW TREE S.A. AV. CORRIENTES 4175 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13	ASOCIACIÓN CAXI PARA EL DESARROLLO INTE-GRAL.(El Puerto)	fecha 28/09/2010 Vencimiento del

		AM3, Memoria 2 GB, disco rígido 320 GB , Grabadora de DVD, red 10/100, teclado,mouse, parlantes y 6 USB. Software preinstalado Linux Tu- quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 21,5"	AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13 456,13 527,66	CIVIL. Avenida Juan Lasalle Nº 2570- González Catán - Buenos Aires	Vencimiento del comodato 29/09/2013
16/10/2010	10	Procesador ATHLON II X2 245 AM3, Memoria 2 GB, disco rígido 320 GB , Grabadora de DVD, red 10/100, teclado,mouse, parlantes y 6 USB. Software preinstalado Linux Tu- quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 527,66	ASOCIACIÓN COMUNAL COMUNARTE Calle Castro Barros Nº 236- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	fecha 16/10/2010 Vencimiento del comodato 15/10/2013
20/10/2010	7	Procesador INTEL Pentium Dual Core E5200, 2GB de memoria RAM DDR, 320 Gb disco rígido SATA, lectorgrabadora de DVD/ CD, controladora de red Ethernet 10/100 Mbps, teclado, mouse, parlantes y USB frontales. Software preinstalado Linux Tuqui- to, etc, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15" Monitor LCD 21,5"	EXO S.A. AV. ING HUERGO 1433 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	446,82 446,82 446,82 446,82 446,82 525,70	GRUPO DE MEJORAMIENTO CAPRINO HUIUAJ RAICU Calle Mitre N1 167 - Bo Malvi- nas Argentinas - Avellaneda - Santiago del Estero.	fecha 20/10/2010 Vencimiento del comodato 19/10/2013

25/10/2010	8	<p>Procesador ATHLON II X2 245</p> <p>AM3, Memoria 2 GB, disco rígido</p> <p>320 GB , Grabadora de DVD, red</p> <p>10/100, teclado,mouse, parlantes y</p> <p>6 USB.</p> <p>Software preinstalado Linux Tu-quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.</p>	<p>Monitor LCD 15,6"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>527,66</p>	<p>ASOCIACIÓN CIVIL AVAN-</p> <p>ZAR</p> <p>Calle Bolívar Nº1941 2 piso</p> <p>oficina 26 - Posadas - Misio-</p> <p>nes</p>	<p>fecha 25/10/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 24/10/2013</p>
12/11/2010	8	<p>Procesador ATHLON II X2 245</p> <p>AM3, Memoria 2 GB, disco rígido</p> <p>320 GB , Grabadora de DVD, red</p> <p>10/100, teclado,mouse, parlantes y</p> <p>6 USB.</p> <p>Software preinstalado Linux Tu-quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.</p>	<p>Monitor LCD 15,6"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>527,66</p>	<p>SOCIEDAD CULTURAL</p> <p>CONSTANCIA Y ACCIÓN</p> <p>Avenisda Libertador General</p> <p>San Martín - Marquesado -</p> <p>Dpto Rivadavia- San Juan</p>	<p>fecha 12/11/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 11/11/2013</p>
17/11/2010	9	<p>Procesador ATHLON II X2 245</p> <p>AM3, Memoria 2 GB, disco rígido</p> <p>320 GB , Grabadora de DVD, red</p> <p>10/100, teclado,mouse, parlantes y</p> <p>6 USB.</p> <p>Software preinstalado Linux Tu-</p>	<p>Monitor LCD 15,6"</p>	<p>G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p>	<p>ASOCIACIÓN PARA EL DE-</p> <p>SARROLLO SOCIAL</p> <p>ADESO</p> <p>Alsina 694 -barrio Las Tunas-</p>	<p>fecha 17/11/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 16/11/2013</p>

		quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 21,5"		456,13 456,13 527,66	Pacheco- Tigre - Buenos Aires.	
23/11/2010	8	Procesador ATHLON II X2 245 AM3, Memoria 2 GB, disco rígido 320 GB , Grabadora de DVD, red 10/100, teclado,mouse, parlantes y 6 USB. Software preinstalado Linux Tu- quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 527,66	COOPERATIVA CAMOATI Calle Calamuchita Nº 6127 Barrio Comercial - Córdoba Capital.	fecha 23/11/2010 Vencimiento del comodato 22/11/2013
23/11/2010	8	Procesador ATHLON II X2 245 AM3, Memoria 2 GB, disco rígido 320 GB , Grabadora de DVD, red 10/100, teclado,mouse, parlantes y 6 USB. Software preinstalado Linux Tu- quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 527,66	FUNDACIÓN JOSÉ GA- BRIEL CONDORCANQUI Calle Luis Rueda Nº2356 Barrio Villa Centenario - Córdoba - Capital.	fecha 23/11/2010 Vencimiento del comodato 22/11/2013
01/12/2010	5	Procesador ATHLON II X2 245 AM3, Memoria 2 GB, disco rígido 320 GB , Grabadora de DVD, red	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13	MINKA ONG	fecha 01//12/2010 Vencimiento del

		320 GB , Grabadora de DVD, red 10/100, teclado,mouse, parlantes y 6 USB. Software preinstalado Linux Tu-quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 21,5"	2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 527,66	Calle Pellegrini 589 - Monte Grande - Buenos Aires.	Vencimiento del comodato 03/12/2013
10/12/2010	10	Procesador ATHLON II X2 245 AM3, Memoria 2 GB, disco rígido 320 GB , Grabadora de DVD, red 10/100, teclado,mouse, parlantes y 6 USB. Software preinstalado Linux Tu-quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 527,66	ASOCIACIÓN CIVIL CASA SOLIDARIA MARI MURABITO Calle Oppici 1467 - Villa Gobernador Galvez - Santa Fé	fecha 10/12/2010 Vencimiento del comodato 09/12/2013
10/12/2010	9	Procesador ATHLON II X2 245 AM3, Memoria 2 GB, disco rígido 320 GB , Grabadora de DVD, red 10/100, teclado,mouse, parlantes y 6 USB. Software preinstalado Linux Tu-quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 527,66	ASOCIACIÓN CIVIL GIROS Calle 1338 s/n entre Bouchard y Grandoli - Rosario - Santa Fé	fecha 10/12/2010 Vencimiento del comodato 09/12/2013

12/12/2010	4	<p>Procesador ATHLON II X2 245</p> <p>AM3, Memoria 2 GB, disco rígido</p> <p>320 GB , Grabadora de DVD, red</p> <p>10/100, teclado,mouse, parlantes y</p> <p>6 USB.</p> <p>Software preinstalado Linux Tu-quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.</p>	<p>Monitor LCD 15,6"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>527,66</p>	<p>ASOCIACIÓN CAXI PARA EL DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Calle Quiroga s/n - Jocolí- Departamento Lavalle - Mendoza.</p>	<p>fecha 12/12/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 11/12/2013</p>
12/12/2010	2	<p>Procesador ATHLON II X2 245</p> <p>AM3, Memoria 2 GB, disco rígido</p> <p>320 GB , Grabadora de DVD, red</p> <p>10/100, teclado,mouse, parlantes y</p> <p>6 USB.</p> <p>Software preinstalado Linux Tu-quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.</p>	<p>Monitor LCD 15,6"</p>	<p>G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>456,13</p> <p>456,13</p>	<p>UNIÓN VECINAL ANTINACO</p> <p>Calle Pública s/n - Antinaco- La Rioja.</p>	<p>fecha 12//12/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 11/12/2013</p>
12/12/2010	2	<p>Procesador ATHLON II X2 245</p> <p>AM3, Memoria 2 GB, disco rígido</p> <p>320 GB , Grabadora de DVD, red</p> <p>10/100, teclado,mouse, parlantes y</p> <p>6 USB.</p> <p>Software preinstalado Linux Tu-quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.</p>	<p>Monitor LCD 15,6"</p>	<p>G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>456,13</p> <p>456,13</p>	<p>FUNDACIÓN ARETEDE</p> <p>Calle Hipólito Irigoyen 605 - Aguaray - San Martín - Salta.</p>	<p>fecha 12/12/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 11/12/2013</p>

12/12/2010	2	<p>Procesador ATHLON II X2 245</p> <p>AM3, Memoria 2 GB, disco rígido</p> <p>320 GB , Grabadora de DVD, red</p> <p>10/100, teclado,mouse, parlantes y</p> <p>6 USB.</p> <p>Software preinstalado Linux Tuquito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.</p>	Monitor LCD 15,6"	<p>G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>456,13</p> <p>456,13</p>	<p>COOPERATIVA DE TRABAJO</p> <p>FUTURO Y AMISTAD</p> <p>Calle Las Flores 10647 - El Libertador -Buenos Aires.</p>	<p>fecha 12/12/2010</p> <p>Vencimiento del comodato 11/12/2013</p>
04/02/2011	6	<p>Procesador ATHLON II X2 245</p> <p>AM3, Motherboard Asrock N68</p> <p>Memoria 2 GB DDR2 800 - disco rígido Western DIG 320 GB</p> <p>SATA Grabadora de DVD 2X</p> <p>SATA-red 10/100. Tec Genius KB-006 XE-mouse Genius Netacroll</p> <p>PS2 - parlantes Genius SP-S110</p> <p>2W 220V- Gabinete Mustiff/Codegen 6627-6 USB Hardware compatible con GNU Linux. Software preinstalado Linux Tuquito y demás</p>	<p>Monitor LCD 15,6"</p> <p>Monitor LCD 21,5"</p>	<p>G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>527,66</p>	<p>ASOCIACIÓN CIVIL HUELLAS DE ESPERANZA.</p> <p>Calle 1ro de Mayo N° 383 - Puerto Iguazú - Misiones</p>	<p>fecha 04/02/2011</p> <p>Vencimiento del comodato 03/02/2014</p>
11/02/2011	7	<p>Procesador ATHLON II X2 245</p> <p>AM3, Motherboard Asrock N68</p> <p>Memoria 2 GB DDR2 800 - disco</p>	Monitor LCD 15,6"	<p>G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>456,13</p> <p>456,13</p> <p>456,13</p>	<p>COMUNIDAD ABORIGEN</p> <p>PENTI CARANDAI</p>	<p>fecha 11/02/2011</p> <p>Vencimiento del</p>

		co rígido Western DIG 320 GB SATA Grabadora de DVD 2X SATA-red 10/100. Tec Genius KB- o06 XE-mouse Genius Netacroll PS2 - parlantes Genius SP-S110 2W 220V- Gabinete Mustiff/Code- gen 6627-6 USB Hardwre compa- tible con GNU Linux.Software pre- instalado Linux Tuquito y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 21,5"		456,13 456,13 456,13 527,66	J.M. Rosas s/n - Barrio Mu- nicipal - Localidad de Palma Sola - Jujuy.	comodato 11/12/2014
25/02/2011	8	Procesador ATHLON II X2 245 "AM3", Motherboard Asrock N68 Memoria 2 GB DDR2 800 - dis- co rígido Western DIG 320 GB SATA Grabadora de DVD 2X SATA-red 10/100. Tec Genius KB- o06 XE-mouse Genius Netacroll PS2 - parlantes Genius SP-S110 2W 220V- Gabinete Mustiff/Code- gen 6627-6 USB Hardwre compa- tible con GNU Linux.Software pre- instalado Linux Tuquito y demás aplicativos que proveerá el Pro-	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 527,66	FUNDACIÓN PARA EL DE- SARROLLO REGIONAL. Calle 32 Nº 921 Planta Alta- General Pico - La Pampa.	fecha 25/02/2011 Vencimiento del comodato 24/02/2014
02/03/2011	10	Procesador ATHLON II X2 245 "AM3", Motherboard Asrock N68 Memoria 2 GB DDR2 800 - dis- co rígido Western DIG 320 GB SATA Grabadora de DVD 2X	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13 456,13 456,13	UNIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES FOMENTISTAS Y ONG . Hipólito Irigoyen Nº 188 - Villa	fecha 02/03/2011 Vencimiento del comodato 01/03/2014

		PS2 - parlantes Genius SP-S110 2W 220V- Gabinete Mustiff/Code- gen 6627-6 USB Hardwre compa- tible con GNU Linux. Software pre- instalado Linux Tuquito y demás aplicativos que proveerá el Pro- grama.					
19/05/2011	5	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu- quito y demás aplicativos que aproveerá el Programa	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 486,98	AGRUPACIÓN MAPUCHE CURRUMIL Ruta 46 Paraje Güillén -Alumi- né - Neuquén	fecha 19/05/2011 Vencimiento del comodato 18/05/2014
24/05/2011	6	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu- quito y demás aplicativos que aproveerá el Programa	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 486,98	ASOCIACIÓN MUTUAL CO- MUNARTE Castro Barros 236 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	fecha 24/05/2011 Vencimiento del comodato 23/05/2014

26/05/2011	8	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu- quito y demás aplicativos que aproveerá el Programa	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 443,27 443,27 486,98	AGENCIA REGIONAL DE DE- SARROLLO PRODUCTIVO RÍO SANTA LUCÍA Corrientes N°682 - Goya - Corrientes.	fecha 26/05/2011 Vencimiento del comodato 25/05/2014
26/05/2011	8	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu- quito y demás aplicativos que aproveerá el Programa	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 443,27 443,27 486,98	BIBLIOTECA POPULAR RIVADAVIA Entre RíosN° 67 - Federación Entre Ríos.	fecha 26/05/2011 Vencimiento del comodato 25/05/2014
27/05/2011	10	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 443,27 443,27 443,27	ASOCIACIÓN CIVIL ANDANDO OROYECTOS SOCIALES PA- RA EL PROGRESO SOCIAL. Homero N° 2410 - Barrio Cilda- ñez - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	fecha 27/05/2011 Vencimiento del comodato 26/05/2014

		AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu- quito y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 21,5"	AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 443,27 486,98	RIA, FORESTAL, AVÍCOLA Y GANADERA LA COLONIA IDENTIDAD Y FUTURO. Manzana 10 Lote 7 Barrio Con- terras Sección Urbana - Ciudad de Santiago del Estero.	Vencimiento del comodato 15/06/2014
02/07/2011	10	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu- quito y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 443,27 443,27 486,98	ASOCIACIÓN CIVIL RECREATI- VA POR EL FUTURO DE LOS CHICOS. Casa Nº 42 Manzana 5 - Villa 31- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	fecha 02/07/2011 Vencimiento del comodato 01/07/2014
05/07/2011	8	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 443,27 443,27	ASOCIACIÓN CIVIL JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA CENTRO AVELLANEDA San Martín 768 - Avellaneda- Santa Fé	fecha 05/07/2011 Vencimiento del comodato 04/07/2014

		Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu-quito y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 21,5"		486,98		
15/07/2011	3	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu-quito y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27	COOPERATIVA AGROPE- CUARIA UNIÓN DEL SUR San Martín 270- Juan Bautista Alberdi - Tucumán	fecha 15/07/2011 Vencimiento del comodato 14/07/2014
15/07/2011	2	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu-quito y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 486,98	FERIA FRANCA EL ALCÁZAR Casa 18 - Barrio Belgrano -El Alcázar - Misiones.	fecha 15/07/2011 Vencimiento del comodato 14/07/2014
19/07/2011	8	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES	443,27 443,27	ASOCIACIÓN CIVIL CAMPESINA DE PEQUEÑOS PRODUC-	fecha 19/07/2011

		S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu- quito y demás aplicativos que aproveerá el Programa	Monitor LCD 21,5"	2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 486,98	TORES INTI NOA Avenida Almirante Brown 298 - San Salvador de Jujuy - Jujuy.	Vencimiento del comodato 18/07/2014
21/07/2011	6	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu- quito y demás aplicativos que aproveerá el Programa	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 486,98	CENTRO DE PROMOCIÓN CAPACITACIÓN Y DESARRO- LLO DEL TRABAJO EN TRAS- LASIERRA. Rivadavia 281 - Villa Cura Broche- ro - Córdoba.	fecha 21/07/2011 Vencimiento del comodato 20/07/2014
02/09/2011	10	Procesador ATHLON II X2 245 AM3, Memoria 2 GB, disco rígido 320 GB , Grabadora de DVD, red 10/100, teclado,mouse, parlantes y 6 USB. Software preinstalado Linux Tu- quito, educ.ar y demás aplicativos que proveerá el Programa.	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13 456,13	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE TALA- PAMPA. Ruta 68 km 92 - Dpto La Viña - Salta.	fecha 02/09/2011 Vencimiento del comodato 01/09/2014

			Monitor LCD 21,5"		527,66		
24/09/2011	5	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu- quito y demás aplicativos que aproveerá el Programa	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 486,98	COMISIÓN VECINAL AMIGOS DE O 'BRIEN Avenida O 'Brien 355 - O 'Brien Bragado - Buenos Aires	fecha 24/09/2011 Vencimiento del comodato 23/09/2014
26/09/2011	8	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu- quito y demás aplicativos que aproveerá el Programa	Monitor LCD 15,6" Monitor LCD 21,5"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 443,27 486,98	FUNDACIÓN PARA EL DESA- RROLLO LOCAL DE LA CIUDAD DE BELL VILLE 25 de Mayo 19 - Bell Ville- Córdoba.	fecha 26/09/2011 Vencimiento del comodato 25/09/2014
28/10/2011	10	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68 S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27	ASOCIACIÓN CIVIL MIGUEL BRU	fecha 28/10/2011 Vencimiento del

		<p>rígido Western DIG 320 GB</p> <p>Grabadora de DVD 22X SATA</p> <p>red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n.</p> <p>PCI</p> <p>Hardware compatible con GNU Linux.</p> <p>Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB.</p> <p>.Software preinstalado Linux Tuquito y demás aplicativos que proveerá el Programa</p>	Monitor LCD 21,5"		<p>443,27</p> <p>443,27</p> <p>443,27</p> <p>443,27</p> <p>443,27</p> <p>443,27</p> <p>486,98</p>	<p>Andrés Ferreyra 3555-Parque</p> <p>Patricios C.A.B.A.</p>	<p>comodato</p> <p>27/10/2014</p>
11/11/2011	8	<p>Procesador ATHLON II X2 250</p> <p>AM3, Motherboard Asrock N68</p> <p>S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco</p> <p>rígido Western DIG 320 GB</p> <p>Grabadora de DVD 22X SATA</p> <p>red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n.</p> <p>PCI</p> <p>Hardware compatible con GNU Linux.</p> <p>Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB.</p> <p>.Software preinstalado Linux Tuquito y demás aplicativos que proveerá el Programa</p>	Monitor LCD 15,6"	<p>G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>443,27</p> <p>443,27</p> <p>443,27</p> <p>443,27</p> <p>486,98</p>	<p>FUNDACIÓN AGENCIA DE DESARROLLO DE CALETA</p> <p>OLIVIA</p> <p>San Martín 26 - Caleta Olivia-</p> <p>Santa Cruz</p>	<p>fecha 11/11/2011</p> <p>Vencimiento del comodato</p> <p>10/11/2014</p>
18/11/2011	8	<p>Microprocesador INTEL E 5700 D</p> <p>CORE HD 500 GB , grabadora DVD</p> <p>Samsung, placa de red D-Link,</p> <p>DDR 3 2 GB Memox, placa TV</p> <p>kworlwd kw-ub 430.</p> <p>Teclado / Mouse / Parlantes</p> <p>Standard 10 USB monitor de 19"</p> <p>LED Samsung. Software preinstalado Linux Tuquito, edu.ar.</p>	Monitor LED 19"	<p>AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>552,20</p> <p>552,20</p> <p>552,20</p> <p>552,20</p> <p>552,20</p> <p>552,20</p> <p>552,20</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE CHOS MALAL.</p> <p>Olascoaga y Jorge Newbery-</p> <p>Chos Malal - Neuquén.</p>	<p>fecha 18/11/2011</p> <p>Vencimiento del comodato</p> <p>17/11/2014</p>

18/11/2011	6	Procesador ATHLON II X2 250	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A.	443,27	AGRUPACIÓN MAPUCHE	fecha 18/11/2011
		AM3, Motherboard Asrock N68		AV CORRIENTES 2145	443,27	CATALÁN	
		S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27		Vencimiento del
		rígido Western DIG 320 GB			443,27	Paraje Lonco Luan (salón comu-	comodato
		Grabadora de DVD 22X SATA			443,27	nitario) Aluminé - Neuquén.	17/11/2014
		red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tuquito y demás aplicativos que proveerá el Programa	Monitor LCD 21,5"		486,98		
26/11/2011	6	1. Microprocesador INTEL E 5700 D	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L.	552,20	UNIÓN DE TRABAJADORES	fecha 26/11/2011
		CORE HD 500 GB , grabadora DVD		RAMÓN CARRILLO 216	552,20	RURALES SIN TIERRA -	
		Samsung, placa de red D-Link,		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20	ASOCIACIÓN CAXI PARA EL	Vencimiento del
		DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430.			552,20	DESARROLLO.	comodato
		Teclado / Mouse / Parlantes			552,20	Patricias Mendocinas 867 - San	25/11/2014
		Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux Tuquito, edu.ar.			886,00	José - Gaymallén - Mendoza.	
2. Microprocesador AMD PHENOM							
II X4 965, MB Gygabyte GA 880 GM							
HD 1TB, DDR3 4 GB Memox, grabadora DVD Samsung, placa TV k-world							
UB 430, placa VGA 1 GB MSI GF 84							
00GS. Teclado / Mouse / Parlantes							
standard. 10 USB monitor 19" LED							
Samsung. Sistema operativo Micro-							
soft Windows 7 Home Premiun de							
64 Bits y GNU Linux Tuquito,edu.ar.							

28/11/2011	10	Procesador ATHLON II X2 250	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A.	443,27	ASOCIACIÓN CIVIL EL CEN-	fecha 28/11/2011
		AM3, Motherboard Asrock N68		AV CORRIENTES 2145	443,27	TENARIO.	
		S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27		Vencimiento del
		rígido Western DIG 320 GB			443,27	Moreno 498 km 8 Bº Sholler -	comodato
		Grabadora de DVD 22X SATA			443,27	Eldorado - Misiones.	27/11/2014
		red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n.			443,27		
		PCI			443,27		
		Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu-quito y demás aplicativos que proveerá el Programa		Monitor LCD 21,5"	443,27		
02/12/2011	6	Procesador ATHLON II X2 250	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A.	443,27	ASOCIACIÓN CIVIL DE PEQUE-	fecha 02/12/2011
		AM3, Motherboard Asrock N68		AV CORRIENTES 2145	443,27	ÑOS PRODUCTORES AGRÍ-	
		S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27	COLAS CAPRINOS DE MILI.	Vencimiento del
		rígido Western DIG 320 GB			443,27	Calle Pública s/n - Mili - Dpto	comodato
		Grabadora de DVD 22X SATA			443,27	Robles - Santiago del Estero.	01/12/2014
		red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n.			486,98		
		PCI					
		Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu-quito y demás aplicativos que proveerá el Programa		Monitor LCD 21,5"			
03/12/2011	8	1. Microprocesador INTEL E 5700 D	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L.	552,20	COOPERATIVA DE TRABAJO	fecha 03/12/2011
		CORE HD 500 GB , grabadora DVD		RAMÓN CARRILLO 216	552,20	ACCIÓN ARGENTINA LIMITA-	
		Samsung, placa de red D-Link,		CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20	DA.	Vencimiento del
		DDR 3 2 GB Memox, placa TV			552,20	Barrio Rivadavia casa 422 Bajo	comodato
		kworId kw-ub 430.			552,20	Flores - C.A.B.A.	02/12/2014
		Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19"			552,20		
					552,20		
					552,20		

		LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.			552,20		
05/12/2011	10	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	ASOCIACIÓN CIVIL INCLUIR Brandsen 4481 - Villa Domínico- Avellaneda - Buenos Aires.	fecha 05/1122011 Vencimiento del comodato 04/12/2014
06/12/2011	6	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20	CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA ELDESARROLLO HU-MANO Y PRODUCTIVO. Juan lazarte 1120 - San Genaro-Santa Fé.	fecha 06/12/2011 Vencimiento del comodato 05/12/2014
13/12/2011	8	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux Tuquito, edu.ar. 2. Microprocesador AMD PHENOM	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 886,00	ASOCIACIÓN VECINAL ALTO PRIVADO NORTE Y BIBLIO-TECA POPULAR SANTIAGO CORONEL. Santiago del Estero y Colón- Río Cuarto- Córdoba	fecha 13/12/2011 Vencimiento del comodato 12/12/2014

27/12/2011	10	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	ASOCIACIÓN CIVIL SOLIDA-RIAS AMAS DE CASA - SACRA Solís 760 - Barrio Monserrat- C.A.B.A.	fecha 27/12/2011 Vencimiento del comodato 22/12/2014
28/12/2011	7	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	ASOCIACIÓN MUTUAL CO-MUNARTE Comuna 4 Iguazú 1556- C.A.B.A.	fecha 28/12/2011 Vencimiento del comodato 27/12/2014
29/12/2011	7	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	ASOCIACIÓN MUTUAL CO-MUNARTE Comuna 3 Humberto Primo 2801 - C.A.B.A.	fecha 29/12/2011 Vencimiento del comodato 28/12/2014
23/09/2011	8	Procesador ATHLON II X2 250 AM3, Motherboard Asrock N68	Monitor LCD 15,6"	G Y PNEW TREE S.A. AV CORRIENTES 2145	443,27 443,27	ASOCIACIÓN CIVIL CAMPE-SINA DE PEQUEÑOS PRODUC-	fecha 23/09/2011

		S3 Memoria 2 GB DDR3 . Disco rígido Western DIG 320 GB Grabadora de DVD 22X SATA red 10/100 e inalámbrica 802,11 b/g/n. PCI Hardware compatible con GNU Linux. Teclado/Mouse/Parlantes Standard. 6 USB. .Software preinstalado Linux Tu- quito y demás aplicativos que aproveerá el Programa	Monitor LCD21,5"	CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	443,27 443,27 443,27 443,27 486,98	TORES INTI NOA Avenida España 301- Añatuya Santiago del Estero	Vencimiento del comodato 22/09/2014
14/02/2012	7	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D- Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	ASOCIACIÓN MUTUAL COMU- NARTE Comuna 7 Pasaje del Progreso 949- C.A.B.A.	fecha 14/02/2012 Vencimiento del comodato 13/02/2015
23/02/2012	10	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D- Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	SECRETARIADO DE ENLACE COMUNIDADES AUTOGESTIO- NADAS (SEDECA) Saavedra 556 Barrio Baires - Don Torcuato - Tigre - BsAs	fecha 23/02/2012 Vencimiento del comodato 22/02/2015

28/02/2012	6	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	UNIÓN DE TRABAJADORES SIN TIERRA CAXI Manzana 7 Casa 4 Barrio El Álamo Cordón del Plata - Tupungato - Mendoza	fecha 28/02/2012 Vencimiento del comodato 28/02/2015
06/03/2012	6	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	ASOCIACIÓN CIVILBIBLIOTECA POPULAR LECTORES DEL PUEBLO HACHA Y TIZA Lacarra entre Plumerillo y A.M. Janer - Barrio Los Piletones C.A.B.A.	fecha 06/03/2012 Vencimiento del comodato 05/03/2015
07/03/2012	8	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19"	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA QUILMES Río Desaguadero y Santa Fé Ezpeleta- Quilmes - BsAs	fecha 07/03/2012 Vencimiento del comodato 07/03/2015

		LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.					
13/03/2012	8	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	CÁMARA DE COMERCIO TURISMO Y PRODUCCIÓN DE VILLA LA ANGOSTURA Avenida Arreyanes 275 Oficina 4 Villa La Angostura - Neuquén	fecha 13/03/2012 Vencimiento del comodato 12/03/2015
28/02/2012	9	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	ORGANIZACIÓN MOCASE Ruta 116 y Ruta 89 - Rotonda Sur- Quimilí -Santiago del Estero	fecha 28/02/2012 Vencimiento del comodato 27/22/2015
28/02/2012	5	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	ASOCIACIÓN CIVIL LA COL- MENA. Cecilio Gutierrez 962 - Palo Santo Formosa	fecha 28/02/2012 Vencimiento del comodato 27/02/2015

		Linux, Tuquito, edu.ar.					
28/02/2012	8	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	COOPERATIVA PUNHA LTDA Avenida Domingo Zerpa - Abra Pampa - Jujuy	fecha 28/02/2012 Vencimiento del comodato 28/02/2015
28/02/2012	8	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE JUJUY. Vivienda 19 3º Etapa Barrio 2 de Abril - Humahuaca - Jujuy	fecha 28/02/2012 Vencimiento del comodato 28/02/2015
28/02/2012	8	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20	ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS Barrio El Porvenir Lote 25/110 Misiones	fecha 28/02/2012 Vencimiento del comodato 27/02/2015

		Standard 10 USB monitor de 19" LED Samsung. Software preinstalado Linux, Tuquito, edu.ar.			552,20		
	1	Microprocesador AMD PHENOM II X4 965, MB Gygabyte Ga 880 GM, HD1TB, DDR3 4GB Memox, Graba- dora DVD Samsung, placa TV k-world ub 430, placa VGA 1 GB MSI GF 8400 GS. Teclado/Mouse/Parlantes 10 USB,monitor de 19"LED Samsung	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.		ABROJOS COLECTIVO DE EDUCACIÓN POPULAR Ruta Provincial N° 341 Km 25,5 Localidad de Raco - Tucumán	Vencimiento del comodato
16/05/2012	8	Procesador INTEL Pentium G630 memoria 2 GB DDR3, disco rígido 500 GB, DVDRW, conectividad Ethernet 802,3 10/100 Mbps e inalám- brica 802,11 b/g/h. Teclado/ Mouse/ Parlantes. 4 USB. Sintonizador de TV interno. Monitor color LED de 18,5". El hardware es compatible con Linux.	Monitor LED 19"	EXO S.R.L. AV. VELEZ SANSFIELD 1881 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	611,87 611,87 611,87 611,87 611,87 611,87 611,87	ASOCIACIÓN CIVIL COLEC- TIVO DE A PIE Zeballos y 169 - Bernal - Quilmes Buenos Aires	fecha 16/05/2012 Vencimiento del comodato 15/05/2015
21/05/2012	10	1. Microprocesador INTEL E 5700 D CORE HD 500 GB , grabadora DVD Samsung, placa de red D-Link, DDR 3 2 GB Memox, placa TV kworld kw-ub 430. Teclado / Mouse / Parlantes Standard 10 USB monitor de 19"	Monitor LED 19"	AIR COMPUTERS S.R.L. RAMÓN CARRILLO 216 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	552,20 552,20 552,20 552,20 552,20	SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE BS, AS. (SUTEBA) Piedras 735 C.A.B.A.	fecha 21/05/2012 Vencimiento del comodato 20/05/2015

		LED Samsung. Software preinstalado Linux Tuquito, edu.ar. 2. Microprocesador AMD PHENOM II X4 965, MB Gygabyte GA 880 GM HD 1TB, DDR3 4 GB Memox, grabadora DVD Samsung, placa TV k-world UB 430, placa VGA 1 GB MSI GF 84 00GS. Teclado / Mouse / Parlantes standard. 10 USB monitor 19" LED Samsung. Sistema operativo Micro-soft Windows 7 Home Premiun de 64 Bits y GNU Linux Tuquito,edu.ar.			886,00 886,00 886,00 886,00 886,00		
02/06/2012	8	Procesador INTEL Pentium G630 memoria 2 GB DDR3, disco rígido 500 GB, DVDRW, conectividad Ethernet 802,3 10/100 Mbps e inalámbrica 802,11 b/g/h. Teclado/ Mouse/ Parlantes. 4 USB. Sintonizador de TV interno. Monitor color LED de 18,5". El hardware es compatible con Linux.	Monitor LED 19"	EXO S.R.L. AV. VELEZ SANSFIELD 1881 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	611,87 611,87 611,87 611,87 611,87 611,87	ASOCIACIÓN CIVIL SERVICIO A LA CULTURA POPULAR (SERCUPO) Ocantos 579 - Monte Grande Esteban Echeverría - Buenos Aires	fecha 02/06/2012 Vencimiento del comodato 01/06/2015
	10	Procesador INTEL Pentium G630 memoria 2 GB DDR3, disco rígido 500 GB, DVDRW, conectividad Ethernet 802,3 10/100 Mbps e inalámbrica 802,11 b/g/h. Teclado/ Mouse/ Parlantes. 4 USB. Sintonizador de TV interno. Monitor color LED de 18,5". El hardware es compatible con Linux.	Monitor LED 19"	EXO S.R.L. AV. VELEZ SANSFIELD 1881 CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.	611,87 611,87 611,87 611,87 611,87 611,87	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA NUEVA ARGENTINA	Fecha; 29/05/2012 Vencimiento del Comodato: 29/05/2015

	10	<p>Procesador INTEL Pentium G630</p> <p>memoria 2 GB DDR3, disco rígido</p> <p>500 GB, DVDRW, conectividad</p> <p>Ethernet 802,3 10/100 Mbps e inalámbrica 802,11 b/g/h. Teclado/ Mouse/</p> <p>Parlantes. 4 USB. Sintonizador de TV interno. Monitor color LED de 18,5".</p> <p>El hardware es compatible con Linux.</p>	Monitor LED 19"	<p>EXO S.R.L. AV. VELEZ SANSFIELD 1881</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p>	<p>ASOCIACIÓN PORTEÑOS</p> <p>SOLIDARIOS DEL SUR</p>	<p>Fecha: 15/05/2012</p> <p>Vencimiento del Comodato: 15/05/2015</p>
	10	<p>Procesador INTEL Pentium G630</p> <p>memoria 2 GB DDR3, disco rígido</p> <p>500 GB, DVDRW, conectividad</p> <p>Ethernet 802,3 10/100 Mbps e inalámbrica 802,11 b/g/h. Teclado/ Mouse/</p> <p>Parlantes. 4 USB. Sintonizador de TV interno. Monitor color LED de 18,5".</p> <p>El hardware es compatible con Linux.</p>	Monitor LED 19"	<p>EXO S.R.L. AV. VELEZ SANSFIELD 1881</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p>	<p>ASOCIACIÓN INICIATIVA NEU-QUINA</p>	<p>Fecha; 02/06/2012</p> <p>Vencimiento del Comodato: 06/06/2015</p>
	5	<p>Procesador INTEL Pentium G630</p> <p>memoria 2 GB DDR3, disco rígido</p> <p>500 GB, DVDRW, conectividad</p> <p>Ethernet 802,3 10/100 Mbps e inalámbrica 802,11 b/g/h. Teclado/ Mouse/</p> <p>Parlantes. 4 USB. Sintonizador de TV interno. Monitor color LED de 18,5".</p> <p>El hardware es compatible con Linux.</p>	Monitor LED 19"	<p>EXO S.R.L. AV. VELEZ SANSFIELD 1881</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p>	<p>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG) MINKA</p> <p>VALLE COLORADO</p>	<p>Fecha: 20/06/2012</p> <p>Vencimiento del Comodato: 20/06/2015</p>

	5	<p>Procesador INTEL Pentium G630</p> <p>memoria 2 GB DDR3, disco rígido</p> <p>500 GB, DVDRW, conectividad</p> <p>Ethernet 802,3 10/100 Mbps e inalámbrica 802,11 b/g/h. Teclado/ Mouse/</p> <p>Parlantes. 4 USB. Sintonizador de TV interno. Monitor color LED de 18,5".</p> <p>El hardware es compatible con Linux.</p>	Monitor LED 19"	<p>EXO S.R.L. AV. VELEZ SANSFIELD 1881</p> <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE BS.AS.</p>	<p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p> <p>611,87</p>	<p>ORGANIZACIÓN NO GUBER-</p> <p>NAMENTAL (ONG) MINKA</p> <p>SANTA ANA</p>	<p>Fecha: 21/06/2012</p> <p>Vencimiento del Comodato: 21/06/2015</p>

Manual de Control y Prevención del Lavado de Activos, Prevención del Financiamiento del Terrorismo y otras actividades ilícitas.

Solicitado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
Oficial de Cumplimiento	Calidad	Auditoria Interna	Gerencia General	Acta Directorio N° Fecha: Directorio

CONTROL DE LAS MODIFICACIONES

Versión	Descripción	Fecha
01	Creación del Manual y aprobación por Directorio	2003
02	Actualización del Manual aprobado por Directorio	Agosto 2011
03	Adecuación del manual a las Resoluciones UIF 230/2011, 52/2012 y ccs.	Mayo 2012

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

Contenidos	Precedentes

INDICE

1.	OBJETO.....	4
2.	DEFINICIONES.....	4
3.	POLITICAS Y OBJETIVOS.....	6
4.	RESPONSABILIDADES.....	7
5.	RECURSOS HUMANOS.....	10
6.	PROCEDIMIENTOS DE CONTROL.....	12
6.1	IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE.....	12
6.2	CRUCES CON BASES DE DATOS.....	14
6.3	SUSTITUCION DE BENEFICIARIOS EN EL PAGO DE PRESTACIONES DINERARIAS.....	15
6.4	PRESUNTA ACTUACION POR CUENTA AJENA.....	15
6.5	PARAISOS FISCALES	15
6.6	ANÁLISIS DE VARIACIONES.....	16
7.	CONTROLES ADICIONALES	16
8.	REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES Y SOSPECHOSAS.....	18
8.1	ANALISIS Y DETERMINACIÓN DE OPERACIONES INUSUALES/ SOSPECHOSAS.....	18
8.2	REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES/SOSPECHOSAS.....	19
8.3	REPORTE A LAS AUTORIDADES.....	19
8.4	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA AL CLIENTE PARA CONOCER EL ORIGEN DE LOS FONDOS DE LA TRANSACCION BAJO ANALISIS.....	20
9.	ARCHIVO DE DOCUMENTACION.....	21
10.	ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACION.....	21
	ANEXO I- JURISDICCIONES NO COOPERADORAS:.....	22
	ANEXO II- PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS (ART. 1 RES. 52/2012):	22

1. OBJETO

Establecer los lineamientos a seguir para dar cumplimiento a la Ley 25.246 “Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo” y sus reglamentaciones, junto a las de carácter general dictadas por los entes reguladores (SSN, SRT, UIF).

2. DEFINICIONES

Lavado de activos: proceso en virtud del cual los bienes de origen delictivo se integran en el sistema económico legal con apariencia de haber sido obtenidos en forma lícita.

Sujetos Obligados: aquellos que están obligados a informar a la Unidad de Información Financiera (UIF), en los términos del artículo 21 de la ley 25.246 y disposiciones concordantes

Cliente: todas aquellas personas físicas o jurídicas con las que se establece, de manera ocasional o permanente, una relación contractual de carácter financiero, económico o comercial. Asimismo quedan comprendidas en este concepto las simples asociaciones del artículo 46 del Código Civil y otros entes a los cuales las leyes especiales les acuerden el tratamiento de sujetos de derecho.

En tal sentido y a los efectos de la resolución UIF 230/2011 es cliente, conforme establece el artículo Art. 23 de la precitada resolución, quien contrate “pólizas” de seguros de riesgos del trabajo.

Conoce a tu cliente: los Sujetos Obligados deberán elaborar y observar una política de identificación y conocimiento del cliente, cuyos contenidos mínimos deberán ajustarse a lo previsto en los artículos 20 bis, 21 inciso a. y 21 bis de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, el Decreto N° 290/2007 y su modificatorio. La política de conozca a su cliente será condición indispensable para iniciar o continuar la relación comercial o contractual con el cliente. La contratación de productos y/o servicios así como cualquier otra relación comercial o contractual debe basarse en el conocimiento de la clientela, prestando especial atención a su funcionamiento o evolución —según corresponda— con el propósito de evitar el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

A esos efectos la aseguradora observará, entre otras, las siguientes pautas:

- a) Al iniciar la relación comercial o contractual con el cliente deberá identificarlo, cumplir con lo dispuesto en la Resolución UIF sobre Personas Expuestas Políticamente, verificar que no se encuentre incluido en los listados de terroristas y/u organizaciones terroristas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución UIF vigente en la materia.
- b) Se deberá definir el perfil del cliente conforme lo previsto en el artículo 24 de la Resolución UIF 230/2011.

- c) Salvo cuando exista sospecha de Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo, en los Seguros de Riesgos del Trabajo, que son seguros obligatorios en los términos del artículo 18 inciso c) de la Res 230/2011, se considerará suficiente la información y/o documentación exigida por las normas legales y reglamentarias específicas que instrumentan y regulan la Ley N° 24.557 para seguros de riesgos del trabajo.

Personas Expuestas Políticamente: Se entiende por Personas Expuestas Políticamente, a las comprendidas en la resolución de la Unidad de Información Financiera vigente en la materia.

Reportes Sistemáticos: son aquellas informaciones que obligatoriamente deberán remitir los Sujetos Obligados, que la reglamentación oportunamente determine, a la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA en forma mensual, mediante sistema "on line", conforme a las obligaciones establecidas en los artículos 14 inciso 1, y 21 inciso a. de la Ley N° 25.246 y modificatorias.

Operaciones Inusuales: Son aquellas operaciones realizadas en forma aislada o reiterada, sin justificación económica y/o jurídica, ya sea porque no guardan relación con el perfil económico, financiero, patrimonial o tributario del cliente, o porque se desvían de los usos y costumbres en las prácticas de mercado, por su frecuencia, habitualidad, monto, complejidad, naturaleza y/o características particulares.

Operaciones Sospechosas: son aquellas operaciones realizadas que, habiéndose identificado previamente como inusuales, luego del análisis y evaluación realizados por el Sujeto Obligado, las mismas no guardan relación con las actividades lícitas declaradas por el cliente, o cuando se verifican dudas respecto de la autenticidad, veracidad o coherencia de la documentación presentada por el cliente, ocasionando sospecha de Lavado de Activos; o aun cuando tratándose de operaciones relacionadas con actividades lícitas, exista sospecha de que estén vinculadas o que vayan a ser utilizadas para la Financiación del Terrorismo.

Comercializador: persona o entidad que lleva a cabo la venta del seguro, responsable por la correcta integración y exactitud de los formularios de vinculación de clientes.

3. POLITICAS Y OBJETIVOS

La empresa, en cumplimiento de directivas emanadas de sus autoridades competentes y en consonancia con las medidas dispuestas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Grupo Banco Provincia, ha establecido políticas para prevenir maniobras asociadas al delito del lavado de activos, a la financiación del terrorismo y otras actividades delictivas. Dichas políticas se definen y actualizan en forma armónica con las exigencias regulatorias, previstas en las disposiciones emanadas de los respectivos entes reguladores (SRT, SSN, UIF) y de la propia legislación vigente en materia de Prevención del Lavado de Activos (PLA) y del Financiamiento del Terrorismo (FT).

En tal sentido es política de la empresa: mantener con sus clientes una relación basada en la excelencia, que permita proporcionarles un servicio que satisfaga sus necesidades y, a su vez, conocer y monitorear sus actividades, a fin de garantizar prácticas comerciales sanas y el cumplimiento del marco jurídico en vigencia.

La normativa contenida en este Manual deberá aplicarse en todas las áreas.

Los objetivos de PROVINCIA ART S.A. en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo son:

- Lograr el compromiso de la totalidad de los empleados de la empresa, en la prevención del lavado de activos y del financiamiento de actividades terroristas.
- Lograr la concientización de todo el personal acerca de la importancia en la aplicación de los procedimientos, controles y monitoreo tendientes a prevenir el lavado de dinero y el financiamiento de actividades terroristas.
- Lograr la identificación del cliente y de sus representantes, conforme lo exige la normativa vigente, junto a la individualización de su actividad.
- Evitar el ingreso o movimientos de fondos en la empresa que impliquen lavado de activos o financiación de actividades terroristas.
- Lograr la internalización del deber de detectar y reportar operaciones sospechosas, conforme el procedimiento adoptado por la empresa, y el deber de mantener la confidencialidad que debe primar en el análisis, reporte y posterior seguimiento de las operaciones.
- Capacitar en materia de prevención del lavado de activos y prevención del financiamiento de actividades terroristas a todo el personal, sin distinción de escalas jerárquicas.
- Proteger el prestigio empresarial y de sus empleados frente a posibles sanciones administrativas, penales o pecuniarias, minimizando el riesgo asociado al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

- Garantizar la confidencialidad respecto de clientes y terceros, que debe primar en el análisis y posterior resolución de aquellas operaciones que pudieran ser consideradas como “inusuales” y/o “sospechosas”.

4. RESPONSABILIDADES

Todos los funcionarios y empleados de PROVINCIA ART S.A. tienen la obligación de cumplir con las obligaciones establecidas por la normativa vigente como así también las establecidas en el presente manual, ello bajo apercibimiento de las sanciones que conforme a derecho correspondieren.

4.1 Oficial de Cumplimiento

El Oficial de Cumplimiento será responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos por la normativa vigente.

PROVINCIA ART S.A. deberá comunicar a la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA el nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, cargo en el órgano de administración, fecha de designación y número de CUIT o CUIL, números de teléfono, fax, dirección de correo electrónico y lugar de trabajo del Oficial de Cumplimiento. Esta comunicación debe efectuarse de acuerdo con las pautas establecidas por la normativa vigente.

El Oficial de Cumplimiento deberá constituir domicilio, donde serán válidas todas las notificaciones efectuadas. Una vez que haya cesado en el cargo deberá denunciar el domicilio real, el que deberá mantenerse actualizado durante el plazo de CINCO (5) años contados desde el cese.

Cualquier sustitución que se realice del mismo deberá comunicarse fehacientemente a la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA dentro de los QUINCE (15) días de realizada, señalando las causas que dieron lugar al hecho, continuando la responsabilidad del Oficial de Cumplimiento hasta la notificación de su sucesor a la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA.

El Oficial de Cumplimiento tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Velar por el cumplimiento de las políticas establecidas por el Directorio de la compañía para prevenir, detectar y reportar operaciones que puedan estar vinculadas a los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- b) Diseñar e implementar los procedimientos y controles necesarios para prevenir, detectar y reportar las operaciones que puedan estar vinculadas a los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

- c) Diseñar e implementar políticas de capacitación formalizadas a través de procedimientos de entrenamiento y actualización continua en la materia para los funcionarios y empleados, considerando la naturaleza de las tareas desarrolladas por cada uno de ellos.
- d) Analizar las operaciones realizadas para detectar eventuales operaciones sospechosas.
- e) Formular los reportes sistemáticos y de operaciones sospechosas, cuando ello correspondiere, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- f) Llevar el registro del análisis y gestión de riesgo de operaciones inusuales detectadas (que contenga e identifique aquellas operaciones que por haber sido consideradas sospechosas hayan sido reportadas).
- g) Dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA y la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, en ejercicio de sus facultades legales.
- h) Controlar la observancia de la normativa vigente en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- i) Asegurar la adecuada conservación y custodia de la documentación.
- j) Prestar especial atención al riesgo que implican las relaciones comerciales y operaciones relacionadas con países o territorios donde no se aplican, o no se aplican suficientemente, las Recomendaciones del GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL.
- k) Prestar especial atención a las nuevas tipologías de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a los efectos de establecer medidas tendientes a prevenirlas, detectarlas y reportar toda operación que pueda estar vinculada a las mismas, como asimismo a cualquier amenaza de Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo que surja como resultado del desarrollo de nuevas tecnologías que favorezcan el anonimato y de los riesgos asociados a las relaciones comerciales u operaciones que no impliquen la presencia física de las partes.

4.2 Comité de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento del terrorismo

Es el órgano de asesoramiento del Oficial de Cumplimiento, en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Creado por disposición del Directorio de la Sociedad, está conformado por el Director- Oficial de Cumplimiento, el Gerente General, el Responsable de Sistemas y el Gerente de Auditoría Interna.

Las funciones del comité son: proponer y asesorar al Oficial de Cumplimiento acerca de la implementación y actualización de políticas y procedimientos de prevención de lavado de activos y prevención del financiamiento del terrorismo.

La periodicidad de las reuniones será establecida por el Oficial de Cumplimiento, quien además podrá convocar a gerentes de otras áreas cuando ello resultare conducente a los fines de dar cumplimiento a la normativa de PLA y FT. Las reuniones de Comité serán asentadas en actas o minutas, conforme lo determine el Oficial de Cumplimiento.

4.3 Gerencia General

La Gerencia General será la encargada de recepcionar, registrar y derivar los antecedentes de operaciones sospechosas al Oficial de Cumplimiento.

Las respuestas a los requerimientos del Oficial de Cumplimiento vinculados con la prevención del lavado de activos deberán remitirse a la Gerencia General, quien las derivará al Oficial de Cumplimiento.

4.4 Gerencia de Auditoría Interna

La Gerencia de Auditoría Interna, dentro del sistema de auditoría establecido para la sociedad y de acuerdo a la normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, realizará un informe anual que tendrá por objeto verificar el cumplimiento efectivo de los procedimientos y políticas en la materia; y los resultados que arroje el mismo deberán ser notificados al Oficial de Cumplimiento.

4.5 Gerencia de Sistemas

El Gerente de Sistemas debe:

- Velar por el diseño, implementación y funcionamiento de los sistemas y procedimientos informáticos necesarios para prevenir, detectar y reportar las operaciones que puedan estar vinculadas a los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de acuerdo a las instrucciones que imparta el Oficial de Cumplimiento.
- Asegurar la adecuada conservación y custodia de la información electrónica y la documentación digitalizada, concerniente a los procesos de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo relativos a las Operaciones que hubieran sido detectadas como inusuales y/o sospechosas.
- Implementar y ejecutar los mecanismos informáticos que permitan cruzar las bases de datos de la empresa con aquellas bases que exigiere la normativa en materia de Prevención de Lavado de Activos y Prevención del Financiamiento del Terrorismo, Personas Políticamente Expuestas, etc.

5. RECURSOS HUMANOS

5.1 Selección

Al momento de seleccionar aspirantes para el ingreso a la compañía, la Gerencia de Recursos Humanos cruzará los datos del postulante al puesto con la base de terroristas proporcionada por la UIF y guardará constancia de este control de manera digital, quedando a disposición para su consulta y/o reporte.

Al momento del ingreso, RRHH informará al nuevo empleado acerca de la política vigente en la compañía en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, obligaciones y procedimientos y solicitará como documentación obligatoria para el legajo la declaración jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente.

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el *Procedimiento RH07- Selección, Incorporación, Transferencia y Promoción de Personal*, para los procesos de promoción, búsquedas internas y corporativas, el cumplimiento de la asistencia a la capacitación en PLA es un requisito para postularse en los procesos de promoción, búsquedas internas y corporativas.

5.2 Capacitación

La Gerencia de RRHH propondrá un programa anual de capacitación con las actividades a realizar y la cantidad estimada de empleados a alcanzar por cada una de las etapas, que deberá ser aprobado por la Gerencia General y el Oficial de Cumplimiento.

El Programa de Capacitación deberá contemplar:

- a) La difusión de la normativa vigente en la materia, de las normas internas en ma-

teria de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo, así como de la información sobre técnicas y métodos para prevenir, detectar y reportar operaciones inusuales o sospechosas.

b) La metodología que se utilizará para llevar adelante el programa.

Para lograr estos objetivos, se realizarán actividades de capacitación y en las jornadas de integración que se organicen, se incorporará la temática.

Será responsabilidad de la Gerencia de RRHH la logística y la convocatoria a las distintas actividades, así como el registro de quienes atendieron a las capacitaciones. En caso de inasistencia, se reasignará al colaborador dentro del periodo anual en curso para una segunda instancia de capacitación. Si tras el segundo intento se recae nuevamente en un incumplimiento, Recursos Humanos registrará este hecho y lo informará a la Gerencia General a sus efectos.

Mensualmente, Recursos Humanos pondrá a disposición del Oficial de Cumplimiento los informes conteniendo la nómina del personal capacitado en el periodo. Los informes contarán con la siguiente información: legajo/ modalidad de contratación/apellido y nombre/ gerencia/ sector/modalidad de capacitación/ fecha de cumplimiento.

5.3 Comunicación

La Gerencia de RRHH pondrá a disposición del Oficial de Cumplimiento los canales y las herramientas de comunicación interna con los que cuenta la Compañía para mantener actualizado al personal en todo lo referido a la prevención del lavado de activos. El área de comunicación interna podrá participar en el armado de los contenidos y de las piezas de comunicación en el caso que el Oficial de Cumplimiento lo considere pertinente.

5.4 Monitoreo

La Gerencia de RRHH comunicará al Oficial de Cumplimiento aquellos empleados que declaren ingresos de otros empleadores, en base a lo que hayan consignado en el formulario 572 de AFIP. Esta comunicación se hará junto a la remisión documental de dicho formulario, con el objeto de que el Oficial de Cumplimiento determine discrecionalmente si considera pertinente llevar adelante alguna acción al respecto.

5.5 Régimen Sancionatorio

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en este Manual por parte del personal y/o directivos, los hará pasibles de la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar y que en derecho correspondan.

Toda falta determinará la aplicación de una sanción, que se graduará atendiendo a la conducta del autor y a la gravedad de la infracción, siguiendo los criterios que se detallan a continuación:

I. Las faltas cometidas con dolo serán consideradas en todos los casos faltas graves y serán sancionadas con suspensión o, según la gravedad del caso, hasta con el despido con causa del empleado o directivo.

II. Ante faltas cometidas a título culposo, se aplicarán las siguientes sanciones:

- 1- Observación
- 2- Apercibimiento
- 2- Suspensión
- 3- Despido con causa, en caso de reiteración de faltas o ante faltas graves.

El Directorio será el órgano encargado de decidir y aplicar las sanciones en cada caso.

Cuando exista la presunción de la comisión de un delito, se realizará la pertinente denuncia en la justicia.

6. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

6.1 IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

6.1.1 Identificación del cliente y armado del legajo

Al momento de la afiliación se solicita al cliente toda la documentación detallada en el procedimiento *TE01- Recepción de Solicitud de Afiliación*, que incluye, entre otros: fotocopia de DNI y/o poder del firmante y el formulario de declaración jurada de PEP (Persona Expuesta Políticamente) y declaración jurada de licitud de origen de fondos. La documentación/ información solicitada es la exigida por las normas legales y reglamentarias específicas que regulan la actividad, conforme lo establece la normativa vigente en materia de PLA y FT; y conforman e integran el legajo del cliente.

El comercializador deberá verificar que las firmas, nombres y demás datos asentados en los instrumentos respectivos se correspondan con las que surjan de las identificaciones proporcionadas por el cliente, así como la integración y exactitud de los formularios de vinculación de clientes.

Los legajos deberán actualizarse con la periodicidad establecida por la normativa vigente. A tal efecto, todo contrato será asignado a un ejecutivo de la

Gerencia Comercial, quien es el responsable de velar por la actualización de la documentación e información del legajo.

Las acciones de revisión y actualización de legajos deberán quedar registradas en los sistemas de la compañía.

6.1.2 Categorización de Clientes

PROVINCIA ART S.A. categoriza a sus Clientes en 3 niveles de Riesgo (Bajo, Medio y Alto) en función de los siguientes criterios:

- El monto de los pagos efectuados por las empresas afiliadas en concepto de primas.
- El domicilio declarado por el cliente en los términos de la Resolución SRT 463/2009.
- Las solicitudes de "*certificados de cobertura al exterior*", cuando el destino del trabajador sea una jurisdicción no cooperadora (Ver Anexo 1).
- Si los firmantes de las pólizas y/o endosos son identificados como PEPs.
- CIU?

La parametrización se efectuará conforme a la matriz de riesgo que sea definida por el Directorio de la Compañía, a propuesta del Oficial de Cumplimiento, la cual reviste el carácter de confidencial.

La categoría de riesgo de cada cliente será registrada en el legajo digital. Mensualmente se realiza una corrida para actualizar el estado, por firmante.

Los siguientes clientes serán por defecto categorizados como Clientes de Bajo Riesgo:

- Instituciones Públicas y Municipalidades.
- El Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- El Grupo Banco Provincia.
- Las Compañías que conforman el Grupo Banco Provincia.

6.1.3 Niveles de diligencia

Los niveles de diligencia de acuerdo con la estimación del riesgo son los siguientes:

Nivel de riesgo	Nivel de Diligencia
Bajo	Básica
Medio	Básica + Ampliada
Alto	Básica + Ampliada + Mayor Diligencia Ampliada

Básica: se solicita la documentación establecida por la normativa vigente en materia de Riesgos del Trabajo.

Ampliada: se solicita información comercial adicional, con periodicidad anual, y se analizan las variaciones de emisión de la cuenta.

Mayor diligencia ampliada: se solicita información comercial adicional, con periodicidad semestral, y se visita la empresa por lo menos una vez al año.

6.2 CRUCES CON BASES DE DATOS

6.2.1 Base de datos de terroristas

PROVINCIA ART S.A. ha desarrollado sistemas específicos mediante los cuales se cruza, mensualmente, la base de clientes activos con los listados de terroristas suministrados por la Unidad de Información Financiera.

La Gerencia de Sistemas emitirá mensualmente un reporte por duplicado que, debidamente firmado, será archivado uno en la Gerencia de Sistemas y uno por el Oficial de Cumplimiento, adjuntando archivos digitales con la información detallada del cruce efectuado y el reporte emitido.

6.2.2 Base de datos de P.E.P

Mensualmente, el sistema realiza un control de la base de firmantes y un cruce contra la base Worldsys en forma automática, a fin de detectar:

- Contratos activos, con firmantes –activos- que no hayan presentado el formulario PEPs.
- Contratos activos, cuyo firmante –activo- declara que no es PEP y en la base de Worldsys se registra como tal.

En estos casos, se solicitará nuevamente el formulario PEP mediante carta por Ventanilla Electrónica que se enviará, en caso de corresponder, una vez al año.

La Gerencia Técnica Actuarial emitirá mensualmente un reporte por duplicado que, debidamente firmado, será archivado uno en la Gerencia Técnica Actuarial y uno por el Oficial de Cumplimiento, adjuntando archivos digitales con la información detallada del cruce efectuado y el reporte emitido.

6.3 SUSTITUCION DE BENEFICIARIOS EN EL PAGO DE PRESTACIONES DINERARIAS

Para el pago de prestaciones dinerarias por reintegros de incapacidad laboral temporaria se han desarrollado restricciones de perfil para el cambio de beneficiario según lo expresado en el *Procedimiento PM-01- Siniestros: Liquidación y Aprobación de Prestaciones Dinerarias*.

6.4 PRESUNTA ACTUACION POR CUENTA AJENA

A fin de identificar beneficiarios finales (Resolución UIF 230/11 Art. 19 Inc. a) se deberá cumplimentar con los procedimientos establecidos: *TE01- Recepción de Solicitud de Afiliación, TE03- Emisión, PM-01- Siniestros: Liquidación y Aprobación de Prestaciones Dinerarias y AF07- Siniestros: Auditoría médica de facturas y liquidación de prestaciones en especie*.

En tal sentido se deberá:

- a) identificar al beneficiario real de la operatoria realizada;
- b) documentar la relación jurídica que sustenta dicha actuación.

6.5 PARAISOS FISCALES

Se entiende por paraísos fiscales aquellas jurisdicciones, territorios, o Estados con escasa o nula tributación. Se caracterizan por la ausencia de normas restrictivas en materia de transacciones financieras, valiéndose de la estructura jurídica y fiscal que ofrecen. A estos efectos, se tendrá en cuenta el Decreto N° 1037/2000 y sus modificatorias.

En la matriz de riesgo se incluye como parámetro al domicilio del cliente (Ver punto 6.1.2). De tratarse de territorios considerados paraísos fiscales, se determinará el nivel de diligencia correspondiente.

6.6 ANÁLISIS DE VARIACIONES

Las variaciones en la emisión serán analizadas en función de los desvíos que se produzcan en la nómina y/o en la masa salarial declaradas por el cliente en las DDJJs presentadas dentro del marco de las pautas establecidas en el procedimiento *TE03- Emisión de Primas*.

En los casos de modificación del CUIT y/o razón social, se le solicitará al empleador la correspondiente documentación respaldatoria, según el procedimiento mencionado en el párrafo precedente.

Los cambios de actividad y domicilio declarados por el empleador o verificados por la compañía a través de Preventores, Comercializadores, Productores, etc., determinarán la oportuna (y eventual) recategorización del cliente en función de las pautas establecidas en la matriz de riesgo.

Cualquier inconsistencia o irregularidad detectada a través de los controles arriba enumerados será analizada e informada de acuerdo al punto 8 del presente manual.

Toda la documentación respaldatoria de los controles realizados, será guardada por el sector involucrado y enviada al Oficial de Cumplimiento, como evidencia de los mismos.

7. CONTROLES ADICIONALES

7.1 Cheques manuales VER AyF

7.2 Filtro de prima proyectada VER Afiliaciones

7.3 Pagos de Siniestros

La liquidación se efectúa de acuerdo al *Procedimiento PM01- Siniestros: Liquidación y Aprobación de Prestaciones Dinerarias*, donde se detallan los controles a efectuar y la documentación requerida para la aprobación de las mismas. Para todos los casos se verifica:

- La existencia del siniestro.
- El recibo de sueldo (con validez legal y que el monto coincida con lo declarado a la AFIP).
- La remuneración, evaluando que sea acorde a la posición declarada.

Mensualmente, antes del quinto día del mes, el Coordinador de Prestaciones Dinerarias emite el Listado de las Operaciones Monitoreadas, con aquellas empresas a las cuales se les haya aprobado liquidaciones de Reintegros de ILT por un monto igual o superior a \$80.000.- por el periodo comprendido entre el 1º y el último día del mes anterior al de la generación de dicho listado. Estos datos son volcados en el "Formulario de Reporte de Información Estadística de Prevención de Lavado de Activos y F.T.", que es firmado por el Jefe del Área de Prestaciones Dinerarias y por la Coordinadora Operativa de la Gerencia de Prestaciones y Servicios. Este formulario es entregado al Oficial de Cumplimiento, guardando una copia en el sector.

Hay que incluir los requisitos para pagos con cheques a cobrar por ventanilla mayores de \$ 50.000,-- dentro de los dispuesto en el marco de la comunicación del BCRA "A" 5218 del 19/08/2011

7.4 Pagos a Proveedores/ Prestadores

La liquidación y pago a prestadores y proveedores, se rige por los procedimientos: *AF07- Liquidación de Prestaciones en especie y AF08- Pago de facturas y Liquidaciones presentadas.*

En ambos casos, se debe verificar la existencia del alta en el sistema como proveedor y la efectiva entrega de toda la documentación solicitada según el *Procedimiento de Compras y Contrataciones y el Procedimiento de Contratación de Prestadores.*

En lo referido a Prestadores, el liquidador analiza, entre otros aspectos:

- El estado del siniestro.
- La concordancia entre la prestación autorizada y la facturada.
- Si se pagó una autorización similar para el mismo período.
- La concordancia entre el monto facturado con el monto convenido.
- Su validez ante AFIP.

En cuanto a Proveedores, se verifica, entre otras cosas:

- La validez legal de las facturas.
- La asociación de las facturas con sus respectivas ordenes de compra o solicitudes de servicios.

Mensualmente, antes del quinto día del mes, el responsable de Cuentas a Pagar y el responsable de Liquidaciones, emiten un Listado de las Operaciones Monitoreadas por un monto igual o superior a \$80.000.- por el periodo comprendido entre el 1º y el último día del mes anterior al de la generación de dicho listado. Estos datos son

volcados en el "Formulario de Reporte de Información Estadística de Prevención de Lavado de Activos y F.T.", que es firmado por el Responsable del Área. Este formulario es entregado al Oficial de Cumplimiento, guardando una copia en el sector.

8. REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES Y SOSPECHOSAS

Todo empleado de la Compañía que detecte una operación inusual, cualquiera sea su importe, sea aislada, reiterada o estructurada, deberá comunicarlo a su superior inmediato para un primer análisis.

8.1 ANALISIS Y DETERMINACIÓN DE OPERACIONES INUSUALES/ SOSPECHOSAS

El Superior deberá analizar toda la documentación respaldatoria de la operación, prestando especial atención a si se trata de un cliente PEP, un cliente incluido en los listados de terroristas o aquellos que tengan una categoría de riesgo alto o medio.

Se deberá considerar al evaluar una transacción los siguientes elementos de juicio y su nivel de consistencia:

- Las condiciones específicas de cada uno de sus clientes: actividad, giro comercial u objeto social correspondiente.
- El origen y/o el destino de los fondos del cliente y/o de los beneficiarios (trabajadores asegurados).
- Los montos y tipos de operaciones que habitualmente realiza.
- Los usos y prácticas comerciales que priman en la plaza.

Si del análisis se concluye que la operación inusual no admite justificación, se informará al Gerente o Responsable Máximo del sector correspondiente, elevando toda la documentación que se haya recabado.

El Gerente o Responsable Máximo deberá emitir una opinión categórica acerca de la operación, y de la documentación recabada, determinando si será reportada a la Gerencia General para su consideración.

También deberá reportarse si al inicio de la relación comercial o contractual, como consecuencia de la evaluación de los recaudos establecidos en los requisitos generales de identificación del cliente, resulte que el cliente se niega a suministrar la información que solicita la empresa, intenta reducir el nivel de la información ofrecida al mínimo u ofrece información engañosa o que es difícil verificar.

8.2 REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES/SOSPECHOSAS

El Gerente o Responsable Máximo reporta la operación inusual/sospechosa a la Gerencia General, remitiendo toda la documentación de la transacción y copia de la documentación que sustente el análisis realizado.

El Reporte debe ser fundado y contener una descripción de las circunstancias por las cuales se considera que la operación detenta tal carácter. El mismo deberá estar acompañado de copia de la documentación de respaldo pertinente, siendo responsable de la adecuada guarda de la documentación original el Área que efectúe el reporte.

La documentación mínima que deberán anexar se detalla seguidamente, sin perjuicio de toda otra que el emisor entienda pertinente y de la que pudiera requerirle posteriormente el Oficial de Cumplimiento:

- Copia del formulario de vinculación comercial / contrato de afiliación, debidamente integrado, en especial: identidad, domicilio, actividad del cliente.
- Copia de la documentación complementaria asociada al conocimiento del cliente, su actividad y origen de los fondos habituales del mismo.
- Copia los movimientos originados por el contrato donde impacten las transacciones inusuales.
- Opinión categórica del máximo nivel del Área originante del reporte sobre los fundamentos que utiliza para considerar sospechosa la transacción informada.

La Gerencia General deriva el caso al Oficial de Cumplimiento, quien luego de analizar los antecedentes, definirá si es procedente elevarlo a Directorio. Para ello, podrá solicitar la consulta al cliente para conocer el origen de los fondos (Ver pto. 8.4).

En caso de determinar que la operación no es susceptible de reporte, el Oficial de Cumplimiento solicitará a la Gerencia General el archivo del tratamiento empresarial brindado al ROS, finalizando el proceso. De lo contrario, El Oficial de Cumplimiento lo elevará, debidamente documentado, al Directorio quién decidirá respecto del reporte de la operación a las autoridades competentes.

8.3 REPORTE A LAS AUTORIDADES

El Oficial de Cumplimiento deberá formalizar la presentación del Reporte de Operación Sospechosa de Lavado de Activos y/o de Operación Sospechosa de Financiamiento del Terrorismo, a través del sitio www.uif.gov.ar/sro

El plazo para reportar los hechos u operaciones sospechosas de Lavado de Activos es de TREINTA (30) días contados a partir de la fecha de la operación realizada o tentada.; en tanto el plazo para reportar hechos u operaciones sospechosas de Financiación del Terrorismo será de CUARENTA Y OCHO (48) horas a partir de la fecha de la operación realizada o tentada, habilitándose días y horas inhábiles a tal efecto.

8.4 PROCEDIMIENTO DE CONSULTA AL CLIENTE PARA CONOCER EL ORIGEN DE LOS FONDOS DE LA TRANSACCION BAJO ANALISIS

Para el caso que el Oficial de Cumplimiento solicite al Área, Agencia, Delegación o Sucursal que se contacten con el cliente –preservando la **confidencialidad** del caso- para indagar sobre el origen de los fondos y/u obtener la actualización de los datos relevantes sobre su actividad para efectuar el análisis, se sugiere argumentar frente al mismo que:

- La información requerida es a los efectos de actualizar su legajo dentro de la política general del Empresa.
- Frente al movimiento que experimenta en sus operaciones comerciales se está evaluando el ofrecimiento de nuevos servicios o productos de la empresa
- Es una solicitud de información que debe registrarse en cumplimiento a disposiciones reglamentarias vigentes aplicables a las empresas en cuestión.

A efecto de preservar la seguridad del personal y cuidar la relación con el cliente, deberá tomarse como válida la información que proporcione el mismo sobre su actividad y la razón de la transacción, registrándose como tal y evitándose cuestionamientos o discusiones sobre el asunto. Si en el contacto el cliente se muestra reticente en brindar información se finalizará el intento reportando que el cliente se muestra reacio a satisfacer el requerimiento formulado.

9. ARCHIVO DE DOCUMENTACION

DOCUMENTACION A ARCHIVAR	PERIODO DE ARCHIVO
El legajo y toda la información complementaria que haya requerido respecto de la identificación y conocimiento del cliente.	Periodo mínimo de DIEZ (10) años, desde la finalización de las relaciones con el cliente.
Los documentos originales o copias certificadas por el Sujeto Obligado respecto a las transacciones u operaciones	Período mínimo de DIEZ (10) años, desde la realización de las operaciones
El registro del análisis de las operaciones inusuales	Plazo mínimo de DIEZ (10) años
Los soportes informáticos relacionados con las operaciones, debiendo el sujeto obligado garantizar la lectura y procesamiento de la información digital	Plazo mínimo de DIEZ (10) años

Faltaría una columna en la que se incluya al responsable de mantener la documentación bajo su órbita

10. ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACION

Los requerimientos de información que en materia de Prevención del Lavado de Activos pudiera efectuar la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA o la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, serán atendidos por el Oficial de Cumplimiento, quien solicitará a la Gerencia General la documentación necesaria para dar cumplimiento a los mismos.

El Oficial de Cumplimiento podrá solicitar a la Gerencia General cualquier información relacionada con la Prevención del Lavado de Activos.

La Gerencia General requerirá a los Gerentes responsables de las áreas que intervengan en cada caso la información solicitada por los organismos o el Oficial de Cumplimiento, recopilará y entregará al mismo la documentación.

ANEXO I - JURISDICCIONES NO COOPERADORAS:

- ISLAS COOK
- DOMINICA
- EGIPTO
- FILIPINAS
- GRANADA
- GUATEMALA
- INDONESIA
- ISLAS MARSHALL
- MYANMAR
- NAURU
- NIGERIA
- NIEUE
- RUSIA
- SAN VICENTE y GRANADINAS
- UCRANIA

ANEXO II - PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS (ART. 1 RES. 52/2012):

“Son Personas Expuestas Políticamente las siguientes:

a) Los funcionarios públicos extranjeros: quedan comprendidas las personas que desempeñen o hayan desempeñado dichas funciones hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria, ocupando alguno de los siguientes cargos:

1 - Jefes de Estado, jefes de Gobierno, gobernadores, intendentes, ministros, secretarios y subsecretarios de Estado y otros cargos gubernamentales equivalentes;

2 - Miembros del Parlamento/Poder Legislativo;

3 - Jueces, miembros superiores de tribunales y otras altas instancias judiciales y administrativas de ese ámbito del Poder Judicial;

4 - Embajadores y cónsules.

5 - Oficiales de alto rango de las fuerzas armadas (a partir de coronel o grado equivalente en la fuerza y/o país de que se trate) y de las fuerzas de seguridad pública (a partir de comisario o rango equivalente según la fuerza y/o país de que se trate);

6 - Miembros de los órganos de dirección y control de empresas de propiedad estatal;

7 - Directores, gobernadores, consejeros, síndicos o autoridades equivalentes de bancos centrales y otros organismos estatales de regulación y/o supervisión;

b) Los cónyuges, o convivientes reconocidos legalmente, familiares en línea ascendiente o descendiente hasta el primer grado de consanguinidad y allegados cercanos de las personas a que se refieren los puntos 1 a 7 del artículo 1º, inciso a), du-

rante el plazo indicado. A estos efectos, debe entenderse como allegado cercano a aquella persona pública y comúnmente conocida por su íntima asociación a la persona definida como Persona Expuesta Políticamente en los puntos precedentes, incluyendo a quienes están en posición de realizar operaciones por grandes sumas de dinero en nombre de la referida persona.

c) Los funcionarios públicos nacionales que a continuación se señalan que se desempeñen o hayan desempeñado hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria:

- 1 - El Presidente y Vicepresidente de la Nación;
- 2 - Los Senadores y Diputados de la Nación;
- 3 - Los magistrados del Poder Judicial de la Nación;
- 4 - Los magistrados del Ministerio Público de la Nación;
- 5 - El Defensor del Pueblo de la Nación y los adjuntos del Defensor del Pueblo;
- 6- El Jefe de Gabinete de Ministros, los Ministros, Secretarios y Subsecretarios del Poder Ejecutivo Nacional;
- 7- Los interventores federales;
- 8- El Síndico General de la Nación y los Síndicos Generales Adjuntos de la Sindicatura General de la Nación, el presidente y los auditores generales de la Auditoría General de la Nación, las autoridades superiores de los entes reguladores y los demás órganos que integran los sistemas de control del sector público nacional, y los miembros de organismos jurisdiccionales administrativos;
- 9- Los miembros del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento;
- 10- Los Embajadores y Cónsules;
- 11- El personal de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal Argentina, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina, del Servicio Penitenciario Federal y de la Policía de Seguridad Aeroportuaria con jerarquía no menor de coronel o grado equivalente según la fuerza;
- 12- Los Rectores, Decanos y Secretarios de las Universidades Nacionales;
- 13- Los funcionarios o empleados con categoría o función no inferior a la de director general o nacional, que presten servicio en la Administración Pública Nacional, centralizada o descentralizada, las entidades autárquicas, los bancos y entidades financieras del sistema oficial, las obras sociales administradas por el Estado, las empresas del Estado, las sociedades del Estado y el personal con similar categoría o función, designado a propuesta del Estado en las sociedades de economía mixta, en las sociedades anónimas con participación estatal y en otros entes del sector público;
- 14- Todo funcionario o empleado público encargado de otorgar habilitaciones administrativas para el ejercicio de cualquier actividad, como también todo funcionario o empleado público encargado de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía;
- 15- Los funcionarios que integran los organismos de control de los servicios públicos privatizados, con categoría no inferior a la de director general o nacional;
- 16- El personal que se desempeña en el Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de director;

17- El personal que cumpla servicios en el Poder Judicial de la Nación y en el Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario;

18- Todo funcionario o empleado público que integre comisiones de adjudicación de licitaciones, de compra o de recepción de bienes, o participe en la toma de decisiones de licitaciones o compras;

19- Todo funcionario público que tenga por función administrar un patrimonio público o privado, o controlar o fiscalizar los ingresos públicos cualquiera fuera su naturaleza;

20- Los directores y administradores de las entidades sometidas al control externo del Honorable Congreso de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley N° 24.156.

d) Los funcionarios públicos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que a continuación se señalan, que se desempeñen o hayan desempeñado hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria:

1- Gobernadores, Intendentes y Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

2- Ministros de Gobierno, Secretarios y Subsecretarios; Ministros de los Tribunales Superiores de Justicia de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

3- Jueces y Secretarios de los Poderes Judiciales Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4- Legisladores provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

5- Los miembros del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento;

6- Máxima autoridad de los Organismos de Control y de los entes autárquicos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

7- Máxima autoridad de las sociedades de propiedad de los estados provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

e) Las autoridades y apoderados de partidos políticos a nivel nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se desempeñen o hayan desempeñado hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria.

f) Las autoridades y representantes legales de organizaciones sindicales y empresariales (cámaras, asociaciones y otras formas de agrupación corporativa con excepción de aquéllas que únicamente administren las contribuciones o participaciones efectuadas por sus socios, asociados, miembros asociados, miembros adherentes y/o las que surgen de acuerdos destinados a cumplir con sus objetivos estatutarios) que desempeñen o hayan desempeñado dichas funciones hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria.

El alcance establecido se limita a aquellos rangos, jerarquías o categorías con facultades de decisión resolutoria, por lo tanto se excluye a los funcionarios de niveles intermedios o inferiores.

g) Las autoridades y representantes legales de las obras sociales contempladas en la Ley N° 23.660, que desempeñen o hayan desempeñado dichas funciones hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria.

El alcance establecido se limita a aquellos rangos, jerarquías o categorías con facultades de decisión resolutoria, por lo tanto se excluye a los funcionarios de niveles intermedios o inferiores.

h) Las personas que desempeñen o que hayan desempeñado hasta dos años anteriores a la fecha en que fue realizada la operatoria, funciones superiores en una organización internacional y sean miembros de la alta gerencia, es decir, directores, subdirectores y miembros de la Junta o funciones equivalentes excluyéndose a los funcionarios de niveles intermedios o inferiores.

i) Los cónyuges, o convivientes reconocidos legalmente, y familiares en línea ascendiente o descendiente hasta el primer grado de consanguinidad, de las personas a que se refieren los puntos c), d), e), f), g), y h) durante los plazos que para ellas se indican”.